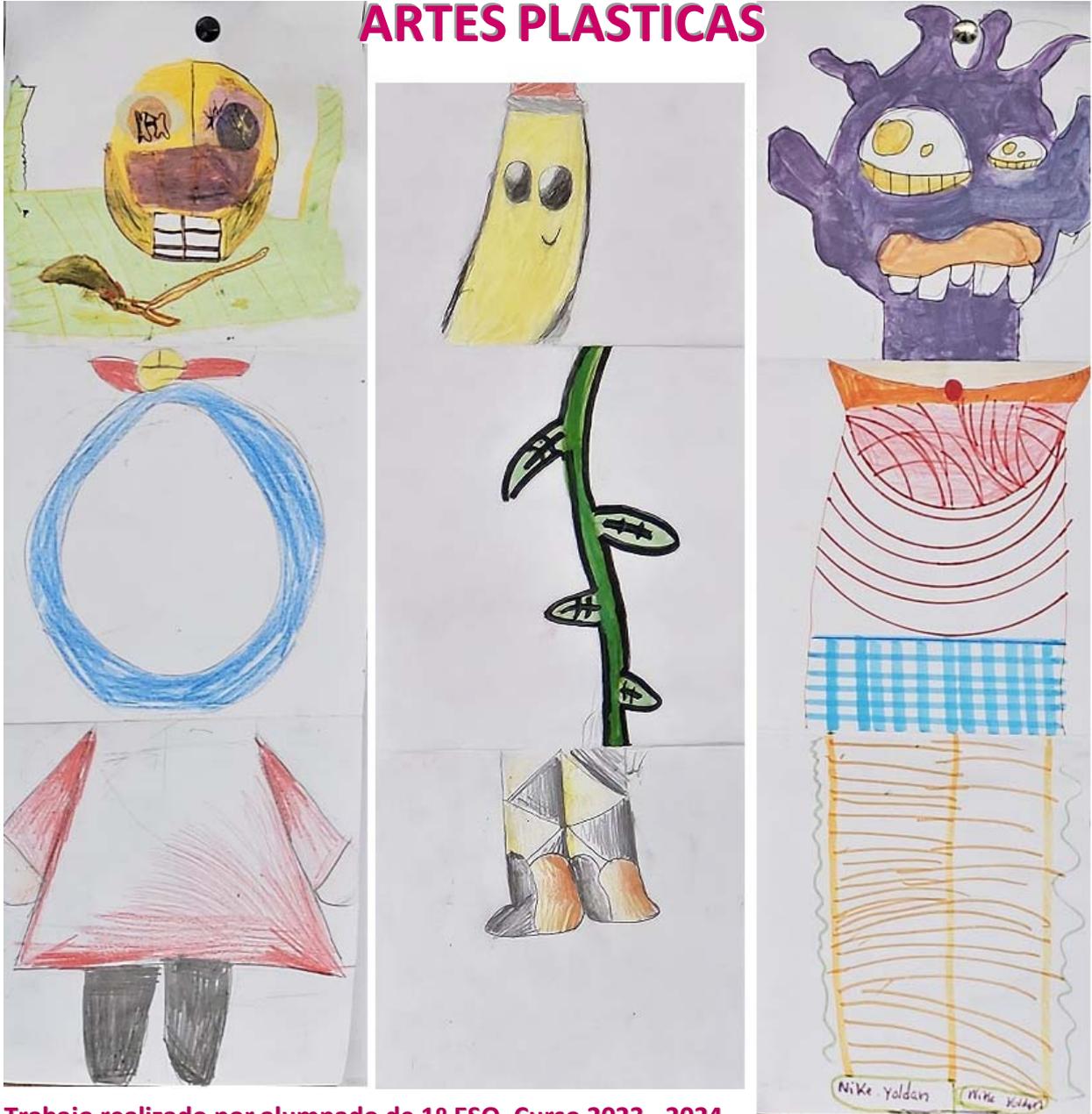


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS



Trabajo realizado por alumnado de 1º ESO. Curso 2023 - 2024

Más información: <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/cadavre-exquis-cadaver-exquisito>

**IES ASTURICA AUGUSTA
ASTORGA (LEÓN)
CURSO 2024 - 2025**

INDICE

Uso de las herramientas TIC	4
1.- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º ESO	
a) Introducción: conceptualización y características de la materia	5
b) Diseño de la evaluación inicial	5
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales	5
d) Metodología didáctica	5
e) Secuencia de unidades temporales de programación	7
f) En su caso, concreción de proyectos significativos	7
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular	7
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	8
i) Actividades complementarias y extraescolares	8
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado	9
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos	14
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	10
Anexo I	25
Anexo II	26
2.- EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO	
a) Introducción: conceptualización y características de la materia	27
b) Diseño de la evaluación inicial	27
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales	27
d) Metodología didáctica	27
e) Secuencia de unidades temporales de programación	28
f) En su caso, concreción de proyectos significativos	29
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular	29
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	29
i) Actividades complementarias y extraescolares	30
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado	31
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos	35
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	32
Anexo I	45
Anexo II	46
3.- EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º ESO	
a) Introducción: conceptualización y características de la materia	47
b) Diseño de la evaluación inicial	47
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales	47
d) Metodología didáctica	47
e) Secuencia de unidades temporales de programación	48
f) En su caso, concreción de proyectos significativos	49
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular	49
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	49

i) Actividades complementarias y extraescolares	50
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado	51
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos	53
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	52
Anexo I	62
Anexo II	63

4.- DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia	64
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales	64
c) Metodología didáctica	64
d) Secuencia de unidades temporales de programación	65
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular	66
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	66
g) Actividades complementarias y extraescolares	66
h) Atención a las diferencias individuales del alumnado	67
i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos	71
j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	68
Anexo I	78
Anexo II	80

5.- DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia	81
b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales	81
c) Metodología didáctica	18
d) Secuencia de unidades temporales de programación	82
e) Materiales y recursos de desarrollo curricular	82
f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia	83
g) Actividades complementarias y extraescolares	83
h) Atención a las diferencias individuales del alumnado	83
i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos	88
j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	84
Anexo I	97
Anexo II	98

USO DE LAS HERRAMIENTAS TIC

En el Departamento de Artes Plásticas se utilizan:

- Ordenador y proyector de vídeo y datos en cada aula de plástica como complemento a las explicaciones para el alumnado de ESO (búsqueda de imágenes y vídeos relacionados con la materia, visionado de ejemplos de las producciones de otros compañeros/as de cursos anteriores y presentaciones de ejercicios de dibujo técnico que ilustran el proceso paso a paso)

En el caso del alumnado de bachillerato se utiliza el ordenador para las explicaciones paso a paso y la resolución de ejercicios mediante presentaciones interactivas creadas por la profesora.

- El aula virtual del IES donde están alojados cursos de EPVA para el alumnado de ESO y de Dibujo Técnico para compartir información con el alumnado, enlaces a webs y aplicaciones relacionadas con la materia, a vídeos de Youtube que explican construcciones geométricas y presentaciones que facilitan la resolución de ejercicios tanto técnicos como artísticos.

- Dentro de plan de Fomento de la Lectura, el departamento plantea una actividad para el alumnado de 1º de ESO en la que se utilizará la aplicación *Fiction Express* disponible en EDUCACYL.

- El alumnado de 1º de bachillerato para desarrollar el bloque D. *Sistemas CAD* del currículo utilizará los ordenadores de alguna de las aulas de informática del centro y sus ordenadores personales.

- El alumnado de 2º de bachillerato para desarrollar el bloque D. *Sistemas CAD* del currículo utilizará los ordenadores de alguna de las aulas de informática del centro y sus ordenadores personales.

- Teams. Al finalizar el curso todo el alumnado evaluado por el profesorado de este departamento completará un cuestionario mediante un formulario en Teams, con el fin de detectar su grado de satisfacción, así como los ámbitos de mejora que se añadirán a la memoria de final de curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
1º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Crterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
3.2; 4.1; 5.1; 5.2; 5.3; 7.2; 7.3	Cuestionario	1	Profesora	
3.2; 5.1; 7.1; 7.3	Dibujo con cuadrícula	1	Profesora	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º ESO																																			
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
CE 1	X							X						X						X			X	X					X	X					
CE 2	X	X																		X			X		X				X	X	X				
CE 3	X	X	X											X	X					X			X		X					X	X	X			
CE 4	X	X												X	X					X					X					X					
CE 5		X						X		X							X	X		X	X			X				X					X		X
CE 6	X	X	X											X						X				X				X	X	X	X				
CE 7		X	X					X		X	X			X				X					X	X		X			X				X		X
CE 8	X									X					X	X				X			X					X							X

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se llevarán a cabo diferentes estrategias metodológicas basadas, sobre todo, en la observación, la experimentación, la manipulación y construcción, el planteamiento de retos y problemas, rutinas de pensamiento, trabajar la emoción y la motivación, y el trabajo cooperativo y colaborativo.

Despertaremos y dinamizaremos la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciando la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.

El proyecto curricular se adaptará a las distintas capacidades de los alumnos y alumnas, a sus diferencias individuales y grupales, siendo el principal objetivo lograr aprendizajes significativos. El alumnado llevará a la práctica lo aprendido mediante experiencias y actividades que le permitan potenciar su autonomía y sus habilidades sociales dentro de un grupo de trabajo, al mismo tiempo que desarrolla una mirada crítica hacia sus propias creaciones.

La base metodológica de la propia materia requiere que el alumno trabaje en el aula-materia, tanto individualmente como en equipo, que participe de su aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, que asuma las responsabilidades en relación a compañeros de grupo, dado el caso; que practique la comunicación técnica y la toma de decisiones consensuadas, defendiendo sus ideas y respetando las ideas de los demás.

Se mostrarán al alumnado programas y aplicaciones digitales que permiten la creación, comunicación y expresión artística. Se promoverá la búsqueda en el espacio expositivo que ofrece Internet, mediante un uso responsable y educativo, para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos a través de documentación audiovisual.

Se motivará al alumnado hacia el aprendizaje haciendo que conozca el sentido de lo que hace; dándole así la posibilidad de implicarse en la tarea desde la definición de los objetivos hasta la evaluación; puede aplicar lo aprendido en otras situaciones, y se le da la posibilidad de compartir socialmente su aprendizaje.

Desde el punto anterior se fomentará la creatividad del alumnado, de manera que las actividades enfocadas al proyecto partan de ellos mismos, se conviertan en investigadores y divulgadores, evolucionando y creciendo a lo largo del curso de manera motivadora.

Se buscarán formas de adaptación, en la ayuda pedagógica, a las diferentes necesidades del alumnado.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumnado.

Se estimulará la creatividad y la expresividad de los trabajos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del espacio, el tiempo y la distribución de los agrupamientos serán relevantes a la hora de controlar el aprendizaje.

En función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y las necesidades del alumnado, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje se utilizarán distintos agrupamientos, partiendo del más común (grupo-clase) combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Antes de iniciar los trabajos, la profesora proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Los trabajos y prácticas tendrán cierto grado de flexibilidad para poder adaptarlos a las capacidades de la diversidad del alumnado.

Generalmente las actividades se desarrollarán en el aula de dibujo, en el que se adoptarán distintas disposiciones en función de las actividades a realizar y los agrupamientos que éstas requieran, el aula dispone de medios audiovisuales. Fuera del aula se hará uso de los pasillos para organizar exposiciones, las aulas de informática y de la biblioteca. Fuera del centro se podrán realizar visitas a museos y exposiciones, así como asistir a actos culturales dentro y fuera de la localidad.

f) Secuencia de unidades temporales de programación.

		<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1	La representación objetiva. Dibujo Técnico	24
	SA 2	El lenguaje visual	6
	SA 3	La comunicación visual	4
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4	La percepción y la composición	8
	SA 5	El punto, la línea y la forma	10
	SA 6	El color	12
TERCER TRIMESTRE	SA 7	La textura	8
	SA 8	La comunicación audiovisual	8
	SA 9	Géneros artísticos. Manifestaciones culturales y artísticas.	9
	SA 10	Procedimientos y técnicas gráfico-plásticas.	4

g) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	Teide	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	987-84-307-7102-8

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Material elaborado por el departamento	Prensa, revistas, cómics, manuales sobre técnicas, libros de arte, catálogos de exposiciones y publicaciones especializadas.
Digitales e informáticos	Aula virtual de centro. Moodle y Teams Vídeos de internet	Ordenador Páginas web Diarios digitales
Medios audiovisuales y multimedia	Animaciones Autoevaluaciones Presentaciones multimedia Vídeos de la materia	Proyector de vídeo y datos Televisión y vídeo Películas
Manipulativos	Pentominós y geoplanos.	Cámaras de fotos
Otros	Materiales para el dibujo y pintura. Tablón donde se expondrán los trabajos mejor resueltos por los alumnos Materiales reciclados	Pizarra Escuadra, cartabón, regla de pizarra

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan Lingüístico de Centro	Se trabaja la corrección en la expresión escrita y especialmente en la oral, de forma que el alumnado explique los trazados y sus producciones utilizando adecuadamente el vocabulario específico de la materia en la actividad cotidiana en el aula.	Durante todo el curso
Plan de Fomento de la Lectura	<p>A diario se dedica tiempo a la lectura en voz alta del libro de texto, de cualquier otro documento usado como recurso y/o de las actividades que se van a trabajar en el aula, antes de iniciar su práctica, un alumno/a diferente en cada ocasión, leerá en voz alta el enunciado de la actividad propuesta con objeto de obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.</p> <p>En 1º ESO con motivo del Día del Libro, se realizará un concurso de ilustración de portadas basadas en la lectura de algunos capítulos del libro "El cuadro maldito" de Susana Vallejo disponible en la aplicación <i>Fiction Express</i> en EDUCACYL, además de la ilustración se trabajarán las actividades plásticas y de comprensión lectora desarrolladas para este libro.</p>	Durante todo el curso

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Celebración de concursos.	Concurso de tarjetas de navidad en colaboración con los departamentos de Francés e Inglés.	Noviembre y diciembre.
Celebración de concursos.	Concurso para la portada de la agenda escolar del curso 2025-2026 en colaboración con la AMPA del IES.	Mayo y junio.
Celebración de efemérides: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	Hacer un composición colectiva con figuras tridimensionales realizadas mediante papiroflexia (por ej. palomas, grullas, pajaritas)	30 de Enero o día cercano.
Celebración de efemérides: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	Continuar con la decoración de las fachadas del centro que dan al patio, escribiendo PAZ en todos los idiomas de las naciones de las que proviene nuestro alumnado en colaboración con los Tutores/as de ESO.	3 ^{er} trimestre.
Celebración de efemérides: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Buscar viñetas de periódicos alusivas a la celebración de este día (por ej. de Forges) y crear una viñeta propia.	25 de noviembre o día cercano.
Celebración de efemérides: Día Mundial del Agua.	Realizar un cartel que conciencie del consumo responsable de agua.	22 de marzo o día cercano
Celebración de efemérides: Día de las Bibliotecas.	Realizar marcapáginas con motivos que fomenten la lectura para participar en el concurso convocado por la Biblioteca Municipal de Astorga.	Septiembre y octubre.

<p>Visitas a exposiciones temporales de arte que se realicen en la biblioteca municipal y/o en museos, asistencia a actividades culturales programadas en la ciudad, durante el horario escolar y preferentemente en las horas de clase de las materias del departamento, que estén relacionadas con la materia.</p>		<p>Durante el curso cuando se convoque alguna exposición o evento relacionado con la materia.</p>
<p>Participación en concursos de dibujo, pintura, fotografía y diseño gráfico convocados por distintas entidades (por ej. Feria de la Miel, Concurso de Patrimonio Nacional, Concurso del Defensor del Pueblo, concurso ONCE, Disello).</p>		<p>Durante el curso según los plazos de las convocatorias.</p>

K) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

- Siempre se realizará con el asesoramiento y en colaboración con el Departamento de Orientación del centro y en atención a las circunstancias personales de los alumnos y sus familias.
- Se utilizarán diversidad de técnicas y modalidades de trabajo. (Trabajos prácticos, de observación, de investigación) y diversidad de estrategias de aprendizaje.
- Lo trabajos prácticos se estructurarán paso a paso, de forma clara y concisa.
- Las actividades que se propondrán a los alumnos tendrán carácter abierto. Se trata de una materia encaminada sobre todo a favorecer el desarrollo de un pensamiento divergente, por lo tanto, cada alumno las abordará en función de sus aptitudes, capacidades, motivaciones e intereses. Igualmente, los materiales usados para estas actividades serán variados para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, y de estilos de aprendizaje.
- Las metodologías favorecerán tanto la individualización, como el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Se elaborarán actividades centrales, que aseguren la preparación del alumnado en todos los conocimientos y destrezas que se indican en los criterios de evaluación; y actividades optativas, algunas destinadas a refuerzo y repaso, o enriquecimiento, y otras concebidas como ampliación.
- Se apoyará con materiales específicos a los alumnos que desconozcan la lengua castellana.
- Organización flexible del aula en función de las actividades que se realicen para favorecer la motivación.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
<p>Alumnado que promociona sin haber superado esta materia</p>	<p>Se elaborará un plan específico de recuperación según modelo de la Junta de Castilla y León.</p>	<p>Se entregará a cada alumno/a al comienzo del curso. Durante este curso 24-25 hay 6 alumnos/as en esta situación.</p>
<p>Alumnado con necesidades educativas especiales</p>	<p>Por las características de esta materia, casi todos los alumnos pueden superar los objetivos flexibilizando el nivel de los trabajos planteados y variando los instrumentos de evaluación pero si fuese necesario se realizará una Adaptación Curricular significativa, recogido en el modelo de la Junta de Castilla y León y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.</p>	<p>Las medidas aplicadas con este alumnado se revisarán trimestralmente. Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.</p>

Alumnado con trastorno de atención o aprendizaje.	<p>Siguiendo las pautas establecidas por el Departamento de Orientación se establecen las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La colocación en el aula será lo más cercana posible a la mesa del profesor para mejorar la atención y tener un contacto más cercano. - Las actividades y prácticas planteadas se estructurarán de forma clara y concreta para ser realizadas en pequeños pasos, de forma que estos sean concretos y claros. - Para la realización de las pruebas escritas y/o gráficas, podrán contar con más tiempo si fuese necesario, las cuestiones se organizarán en varias hojas que se le irán proporcionando durante la prueba, para ayudarles a evitar distracciones, gestionar el tiempo y hacer un seguimiento continuado, supervisando su realización. 	Durante este curso 24-25 hay 19 alumnos/as en esta situación.
Alumnado que precise ampliar su nivel de desarrollo competencial	Se realizará un plan de Enriquecimiento Curricular según modelo de la Junta de Castilla y León.	Durante este curso 24-25 hay un alumno y una alumna en esta situación.
Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.	Se utilizará material específico que facilite la comunicación. Se trabajará utilizando pictogramas para explicarles lo que se está trabajando en clase, traductores de Google, ejemplos y pequeños videos y exposiciones muy visuales de las técnicas que utilizamos para resolver las prácticas de aula.	Durante este curso 24-25 hay dos alumnas en esta situación.
Alumnado con atención médica hospitalaria o domiciliaria	Preparación de tareas y envío por correo electrónico. Atención personalizada a través de la familia.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.

I) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag. 14)

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En las reuniones del Departamento, se realizará la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que incluirán los siguientes aspectos:

- Situación de los distintos grupos, con el fin de seguir y adecuar un ritmo similar para los mismos.
- Análisis de los resultados académicos al final de cada evaluación y al final de curso.
- Valoración de las relaciones entre el profesorado del Departamento y el alumnado.
- Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, la distribución de tiempos, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- Propuestas de mejora.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación de la programación.			
La selección y temporalización de contenidos y las actividades ha sido ajustada.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a	Reflexión y diálogo entre las profesoras	Reuniones de departamento y final	Profesorado

las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	del departamento.	de curso.	
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Desarrollo (planificación, actividades, recursos, motivación...)			
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
El nivel de dificultad de las actividades está acorde.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Alumnado y profesorado
Hemos facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas contribuyen al aprendizaje autónomo.	Reflexión		Profesorado
Hemos proporcionado al alumno información sobre su progreso.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Hemos proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado
La distribución del tiempo en el aula es adecuada. El número y la duración de las actividades son adecuados.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado y alumnado
Los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y diversos.	Encuesta	Durante cada evaluación y al finalizar el curso.	Alumnado
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado y profesorado
Hemos aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Contemplamos y valoramos los diferentes ritmos de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Hemos tenido en cuenta la participación de las familias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso	Profesorado

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación			
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al comienzo del curso.	Profesorado
Hemos utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Hemos proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado

A final de curso el alumnado completará el siguiente cuestionario, mediante un formulario en Teams, con el fin de detectar su grado de satisfacción, así como los ámbitos de mejora que se añadirán al punto siguiente en la programación didáctica del curso siguiente y en la memoria de final de curso.

IES ASTURICA AUGUSTA (Astorga)
DEPARTAMENTO: ARTES PLÁSTICAS

Curso: 2024/2025

ASIGNATURA: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____

PROFESOR: _____

Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4, 5 (totalmente de acuerdo)

	1	2	3	4	5
1. Las clases están bien preparadas.					
2. Las explicaciones de clase son claras.					
3. La profesora consigue despertar el interés por la asignatura.					
4. Se fomenta la participación del alumnado.					
5. La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra, libro, etc.) para facilitar el aprendizaje.					
6. Se muestra al alumnado, con claridad, cuáles son los objetivos de la asignatura.					
7. La profesora comienza las clases con puntualidad.					
8. La profesora está disponible para atender las dudas sobre la asignatura.					
9. La profesora tiene un trato correcto con el alumnado.					
10. Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados.					
11. La profesora me ha ayudado a aprender.					
12. Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación académica.					
13. Las actividades realizadas me han servido para mejorar mi preparación general en aspectos como, por ejemplo: expresión (artística y plástica), trabajo en equipo, uso de la información, capacidad crítica, etc.					
14. Mi grado de satisfacción con la asignatura es alto.					

OBSERVACIONES (Añade cualquier opinión que consideres de interés):

Propuestas de mejora:

Las propuestas de mejora del Departamento de Artes Plásticas se centran en los siguientes apartados:

- Programación de actividades para potenciar el uso de las TIC dentro del ámbito de competencias del departamento.
- Actividades para favorecer la oralidad, explicación oral de los trabajos prácticos realizados al resto del grupo y respuesta a las preguntas de los compañeros.
- Adquisición del vocabulario técnico relacionado con la materia y utilización adecuada de éste en la actividad cotidiana en el aula.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. (CD2, CC1, CCEC1)	TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TIENEN EL MISMO PESO Y, POR TANTO, LA MISMA PONDERACIÓN.	A.1. A.2.	CT2 CT6 CT7 CT8 CT11 CT13 CT15	1.1.1. Identifica obras de arte de distintos estilos y géneros artísticos.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.	Coevaluación	SA 9
				1.1.2. Investiga sobre manifestaciones artísticas de diferentes épocas y asocia éstas con los periodos del arte: Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea a los que pertenecen.		- Portfolio.	Heteroevaluación	
				1.1.3. Busca y elige una obra artística representativa de alguno de los periodos del arte citados anteriormente para elaborar, en grupo, una línea temporal de la historia del arte.		- Proyecto y trabajo práctico.	Coevaluación	
1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte de diferentes estilos y géneros artísticos importantes a lo largo de la historia, con especial atención a obras del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León. (CCL1, CPSAA3, CC2, CCEC1, CCEC2)		A.1. A.2. A.3.	CT1 CT2 CT11 CT13 C115	1.2.1. Explorar obras de arte, reconocer su valor subjetivo y valorar el papel de los creadores y las creadoras y otros profesionales del estudio, conservación y difusión de la Historia del arte.		- Cuaderno del alumnado.	Autoevaluación	SA 9
				1.2.2. Búsqueda en internet de los diferentes estilos y géneros artísticos a los que		- Observación directa. - Cuaderno del	Coevaluación	

				pertenecen distintas obras de arte.		alumnado.		
				1.2.3. Aprecia elementos formales básicos (el punto, línea, texturas, color) en la pintura románica del Panteón de los Reyes en San Isidoro en León.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.	Coevaluación	
1.3 Identificar las transformaciones geométricas básicas aplicadas al diseño de composiciones de dibujo presentes en obras pertenecientes al patrimonio artístico y arquitectónico de Castilla y León, valorando su conservación y protección. (STEM1, CCEC2)		A.3. A.4. C.2. B.7.	CT1 CT3 CT4 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15	1.3.1. Busca y fotografía en Astorga o en internet una imagen con un diseño en el que pueda identificar las transformaciones geométricas básicas presentes en una obra del patrimonio artístico y arquitectónico de Astorga o de Castilla y León.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. -Presentación oral.	Coevaluación	SA 9 SA 1
2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC3)		C.1. D.2. D.3. D.4.	CT1 CT2 CT4 CT6 CT8 CT10 CT11 CT13 CT15	2.1.1. Busca viñetas e identifica el lenguaje del cómic en ellas.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Prueba gráfica y/o escrita.	Autoevaluación	SA 2
				2.1.2. Dibuja las poses intermedias dadas una pose inicial y una pose final.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.	Heteroevaluación	
				2.1.3. Resuelve una historia narrativa en un máximo de cuatro viñetas aplicando correctamente conceptos de equilibrio, proporción, ritmo y color.		- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.		
2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una			CT1 CT2 CT3	2.2.1. Aplica correctamente conceptos equilibrio, proporción, ritmo y color a		- Trabajo práctico/ portfolio	Autoevaluación	SA 2 SA 3 SA 4

mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)			CT6 CT8 CT11 CT13 CT15	viñetas e ilustraciones.				
3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3)	A.3. B.1. B.2. B.3. B.7. D.1. D.3.		CT1 CT2 CT6 CT7 CT10 CT11 CT13 CT15	3.1.1. Analizar propuestas pictóricas de épocas anteriores y composiciones visuales contemporáneas y descubrir la capacidad expresiva del punto, la línea, el color y las diferentes texturas.	- Observación directa. - Trabajo de investigación.	Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 9	
				3.1.2. Describir la composición de obras pictóricas a través del análisis de las relaciones entre las formas, el peso visual, el soporte, los esquemas compositivos y la iluminación y escultóricas a través de la observación de las líneas, la relación con el espacio, los materiales y la luz.	- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.	Coevaluación		
				3.1.3. Interpretar imágenes y mensajes publicitarios.	- Observación directa. - Trabajo práctico. - Prueba oral	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 8	
3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. (CCL1, CCL2, CCEC2, CCEC4)	B.1. B.2. B.3. B.4. B.5.		CT1 CT2 CT3 CT9 CT11 CT13	3.2.1. Experimentar la capacidad expresiva del punto, la línea y el plano realizando composiciones sencillas.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio. - Prueba gráfica y/o escrita.	Heteroevaluación	SA 3 SA 5 SA 6 SA 7	

			C115	3.2.2. Aplica esquemas de color a composiciones propias figurativas o abstractas.		- Observación directa. - Trabajo práctico/Portfolio. - Prueba gráfica y/o escrita.	Heteroevaluación	
3.3 Reconocer el realismo, la figuración y la abstracción en imágenes presentes en el entorno comunicativo, reflexionando sobre su presencia en la vida cotidiana actual. (CCL1, CCL2, CC1)	A.2. A.3. D.2.	CT1 CT2 CT3 CT6 CT10 CT11 CT13 CT15		3.3.1. Comprende el concepto de iconicidad de una imagen.		- Observación directa.	Autoevaluación	SA 3
				3.3.2. Clasifica imágenes según el grado de iconicidad: realistas, figurativas y abstractas.		- Cuaderno del alumnado. - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación	
				3.3.3. Realiza composiciones sencillas abstractas utilizando el concepto de equilibrio.		- Observación directa. - Trabajo práctico/Portfolio.	Heteroevaluación	
3.4 Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, identificando los diferentes lenguajes visuales, construyéndose una cultura artística y visual con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época, analizando de manera crítica la posible presencia de estereotipos. (CCL2, CD1, CPSAA4, CCEC2)	D.3. D.4.	CT1 CT2 CT4 CT6 CT7 CT8 CT11 CT13 CT15		3.4.1. Busca imágenes que ilustren diferentes formas de expresión plástica, identificando diferentes lenguajes visuales.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.	Coevaluación	SA 2
4.1 Reconocer las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como los distintos procesos y herramientas en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando información con interés y eficacia y utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CC3, CCEC2)	C.8. C.9. D.3. D.4.	CT1 CT2 CT6 CT8 CT11 CT13 CT15		4.1.1. Reconocer los lenguajes de la creación plástica y tridimensional: la escultura y la arquitectura.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.		SA 2 SA 3
				4.1.2. Realiza composiciones propias manipulando la imagen: collage.		- Observación directa. - Trabajo práctico/Portfolio.	Heteroevaluación	SA 9
4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones	B.2 B.3 B.4	CT1 CT2 CT3		4.2.1. Distinguir los colores primarios, secundarios y complementarios y		- Cuestionario - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación	

entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. (CD1, CPSAA3, CCEC2)	B.5 B.6 B.7	CT6 CT9 CT11 CT13 CT15	comprender las mezclas aditivas y sustractivas.				
			4.2.2. Clasificar texturas y valorar nuestra capacidad de interpretar el mundo a través de los sentidos.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación	
			4.2.3. Conocer y elaborar texturas y aplicar texturas a las producciones propias.		- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio. - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación	
			4.2.4. Analizar las relaciones entre las formas para crear efectos visuales de profundidad y las figuras tridimensionales en manifestaciones artísticas: contraste, disminución y superposición.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación	SA 2 SA 4 SA 6 SA 7 SA 9
			4.2.5. Analizar los tipos de luz y su capacidad expresiva (frontal, lateral y contraluz) y el claroscuro para representar volúmenes en las artes plásticas y visuales.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación	
5.1 Identificar herramientas y técnicas empleados en diferentes proyectos plásticos, visuales y audiovisuales, analizando y reflexionando sobre la intención de los autores, y abriendo nuevas líneas de investigación. (CCL2, CD5, CPSAA4)	B.2. B.3. B.4. B.5. B.6. B.7. C.8. C.9.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT10 CT11 CT13	5.1.1. Realiza composiciones sencillas con una técnica seca: lápices de grafito o lápices de colores.		- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	SA 2 SA 4 SA 6 SA 7 SA 9
			5.1.2. Realiza composiciones sencillas utilizando técnicas húmedas: gouache, tintas o acuarela.		- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	

			CT15	5.1.4. Realiza un círculo cromático utilizando técnicas húmedas.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	
5.2 Realizar los estudios previos necesarios a partir de las propuestas planteadas, valorando y seleccionando las herramientas y técnicas adecuadas, con actitud proactiva y colaboradora, reflexionando de manera guiada sobre el trabajo desarrollado. (STEM3, CD5, CPSAA3, CCEC4)		B.2. B.3. B.4. B.5. C.8. C.9.	CT1 CT2 CT3 CT6 CT11 CT13 CT15	5.2.1. Representa claroscuros de formas y volúmenes sencillos.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	SA 4 SA 10
5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica sobre el proceso de trabajo. (CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4)		B.2. B.3. B.4. B.5. B.6. B.7. C.1. C.2. C.3. C.8. C.9.	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT11 CT13 CT15	5.3.1. Experimentar con las diversas texturas, formas y colores para crear composiciones bidimensionales y tridimensionales propias.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Coevaluación	SA 5
				5.3.2. Manejar correctamente herramientas y técnicas de expresión plásticas secas y húmedas en función de la finalidad creativa: estarcido, collage, acrílicos, estampación o frotage.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	SA 6 SA 7 SA 10
6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. (CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)		B.3. B.4.	CT1 CT2 CT6 CT7 CT8 CT11 CT13 CT15	6.1.1. Aplica conceptos cromáticos de armonía o contraste a imágenes publicitarias.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	SA 2 SA 6
				6.1.2. Aplica conceptos cromáticos a la recreación de un cuadro de un periodo artístico.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	SA 9
6.2 Adoptar actitudes de investigación, aprendiendo, a consultar todo tipo de fuentes e identificando parámetros de calidad en creaciones culturales y artísticas del entorno,		A.1. A.2. A.3. C.1.	CT1 CT2 CT4 CT5	6.2.1. Busca en internet obras artísticas para reinterpretarlas y mostrar una visión personal.	- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.	Heteroevaluación	SA 9 SA 10

para utilizar creativamente estas referencias en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. (CCL3, CD1, CC1, CE3, CCEC1. CCEC2, CCEC3)			CT6 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15					
7.1 Elaborar un proyecto artístico ajustándose a un objetivo propuesto, aplicando las principales técnicas visuales o audiovisuales, mostrando creatividad y valorando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías. (CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CCEC3, CCEC4)		C.1. C.2. C.8. C.9. D.3. D.4. D.5.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15	7.1.1. Realiza carteles sencillos utilizando una imagen propia o ajena incorporando una tipografía sencilla.		- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 10
7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. (STEM1, STEM3, CD5, CCEC4)		C.3. C.4. C.6. C.7. C.9.	CT3 CT4 CT5 CT10 CT11 CT15	7.2.1. Maneja correctamente escuadra, cartabón y compás.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Trabajo práctico/ Portfolio. - Prueba gráfica y/o escrita.	Heteroevaluación	SA1
				7.2.2. Utiliza correctamente la regla medir de manera precisa en mm y cm.			Heteroevaluación	
				7.2.3. Conoce concepto de paralelismo y perpendicularidad y dibuja rectas paralelas y perpendiculares con escuadra y cartabón.			Heteroevaluación	
				7.2.4. Conoce concepto de mediatriz y bisectriz y traza mediatrices y bisectrices. Dibuja una circunferencia que pasa por tres puntos.			Heteroevaluación	
				7.2.5. Opera, suma y resta, gráficamente con ángulos y segmentos.			Heteroevaluación	

				7.2.6. Divide un segmento en partes iguales por el Teorema de Tales.			Heteroevaluación	
7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del dibujo técnico, elaborando diseños artísticos modulares, basados en el análisis y aplicación de esquemas compositivos geométricos, comprendiendo las posibilidades de la geometría en el arte y aplicándola a sus propias producciones (STEM1, STEM3, STEM4)	A.3. A.4. C.2. C.5. C.6. C.7.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15		7.3.1. Diferencia los tipos de triángulos y dibuja triángulos conocidos: tres lados, hipotenusa y un cateto.	- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Trabajo práctico/ Portfolio. - Prueba gráfica y/o escrita.	Heteroevaluación	SA 1 SA 6 SA9	
				7.3.2. Conoce la clasificación de los cuadriláteros y dibuja cuadrado y rectángulo conocidos los lados.		Heteroevaluación		
				7.3.3. Dibuja polígonos regulares de 3, 4, 6 y 8 lados conociendo su lado.		Heteroevaluación		
				7.3.4. Creación de un relieve, con cartón reciclado y cartulinas de colores.	- Observación directa. Trabajo práctico /Proyecto final colectivo	Coevaluación		
				7.3.6. Elabora diseños artísticos modulares mediante traslación, giros y simetría.	- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación		
				7.4 Conocer los diferentes tipos de perspectiva aplicándolas a la realización de proyectos artísticos contemporáneos integrando el lenguaje plástico y visual con el dibujo técnico utilizando recursos geométricos en el desarrollo de producciones artísticas (STEM1, STEM3, STEM4)	B.6. B.7. C.1. C.8.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15		
7.4.2. Dibuja perspectivas sencillas tridimensionales en una red triangular equilátera.	- Observación directa. - Cuaderno del alumnado.	Autoevaluación						
7.4.3. Dibuja la perspectiva cónica frontal de un espacio interior ayudándose de una	- Observación directa. - Trabajo práctico/	Heteroevaluación						

				mallá.		Portfolio.		
8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. (CCL1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	B.7. D.1.	CT1 CT2 CT5 CT6 CT7 CT8 CT10 CT11 CT13 CT15		8.1.1. Analiza los esquemas compositivos de imágenes referentes de la historia del arte.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación	SA 2 SA 3 SA 4
				8.1.2. Reconocer las principales funciones de las imágenes según su finalidad: informativa, comunicativa o recreativa y estética.		- Observación directa. - Cuaderno del alumnado. - Prueba gráfica y/o escrita.	Coevaluación.	
8.2 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas sencillas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CPSAA3, CE3)	C.1. C.2.	CT2 CT3 CT4 CT5 CT9 CT10 CT11 CT12 CT13 CT14 CT15		8.2.1. Generar composiciones propias, individual y grupales, siguiendo pautas establecidas del proceso creativo, valorando las intenciones previas y empleando bocetos.		- Observación directa. - Trabajo práctico/ Portfolio.	Heteroevaluación	SA 2 SA 3 SA 10
				8.2.2. Generar producciones artísticas colectivas, siguiendo pautas establecidas		- Observación directa. - Trabajo práctico	Heteroevaluación	
8.3 Utilizar la terminología adecuada de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, abordando coloquialmente el debate y la defensa de la obra realizada. (CCL1, STEM3)	C.3. C.8. C.9.	CT1 CT2 CT3 CT6 CT8 CT11 CT14 CT15		8.3.1. Discrimina y elige bocetos para llevar a cabo un proyecto sencillo.		- Observación directa.	Autoevaluación	SA 10
				8.3.1. Discrimina y elige las herramientas, materiales y soportes adecuados para llevar a cabo un proyecto sencillo.		- Observación directa.	Autoevaluación	
8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva,	C.9. D.5.	CT2 CT3 CT4 CT5		8.4.1. Expone en formatos sencillos los procesos de previsualización (bocetos o estudios previos) y producto		- Observación directa.	Autoevaluación	SA 10

reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen con actitud crítica y reflexiva. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)			CT6 CT9 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	final acabado.				
--	--	--	--	----------------	--	--	--	--

Los criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las competencias específicas de la materia (vinculadas a las competencias clave). Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y el grado de consecución de cada uno de ellos, a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en cada proyecto o situación de aprendizaje. En consecuencia, se calificarán los contenidos del temario y el trabajo personal diario, asimismo, se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos, la presentación de los documentos propuestos, el esfuerzo personal y la respuesta que se dé a las iniciativas que presente el profesor a lo largo del curso, además de la asistencia a clase, el comportamiento y la actitud, de la siguiente forma:

•**10 % de la calificación:** corresponderá a la **observación directa** (esfuerzo, cuaderno del alumnado, intervenciones orales sobre cuestiones que plantea el profesorado en clase, disponer del material de trabajo de forma habitual y conservarlo en buen estado, conservación y limpieza del aula, actitudes, especialmente el respeto a los compañeros y a los profesores, trabajar en equipo con responsabilidad, respeto y tolerancia), el registro de estos datos se llevará a cabo utilizando listas de control de asistencia y registro de su participación en las actividades programadas, que serán consideradas como un mínimo necesario pero no suficiente para la evaluación positiva.

•**30 % de la calificación:** corresponderá a las **pruebas objetivas gráficas y/o escritas y pruebas orales** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se realizará, al menos, una prueba por cada evaluación, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso, sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos.

Se hará nota media entre las pruebas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3**.

•**60 % de la calificación:** corresponderá a las **documentos elaborados por el alumnado** (trabajos prácticos, proyectos, presentaciones, portfolios) realizados en clase y en casa. Se propondrán documentos obligatorios y otros voluntarios, **es imprescindible la realización y entrega de todos los documentos que se consideren obligatorios en cada uno de los periodos de evaluación para superar esta materia**. Se valorará de forma positiva la realización y entrega de los documentos voluntarios, propuestos por el profesorado, de modo que el alumno/a podrá ver incrementada la calificación final de la materia.

En estos documentos se pueden evaluar aspectos importantes como: expresión gráfica precisa y clara, expresión escrita, orden, limpieza, hábitos de trabajo, puntualidad en la entrega dentro de los plazos propuestos por el profesorado, hacerlo fuera de plazo, sin una justificación adecuada, supondrá la disminución en la calificación de 3 puntos, de forma que la calificación se hará sobre 7 puntos, en vez de sobre 10, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información.

Para aplicar los porcentajes anteriores en cada una de las evaluaciones parciales, será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos, tanto en las pruebas objetivas como en la media de los documentos entregados.

El alumno/a que, por causa justificada, falte el día fijado con anterioridad a la realización de alguna de las pruebas o entrega de documentos, deberá realizarla y/o entregarla el primer día en que se incorpore a clase, sin necesidad de previo aviso por parte del profesorado.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas se penalizarán bajando la nota. Si un alumno falta a clase en días significativos, cuyas fechas se hayan fijado con anticipación, en caso de que se hayan de realizar pruebas escritas, presentar documentos, etc, su falta no podrá ser justificada con justificantes habituales, debiendo hacerlo los padres o tutores legales de forma personal o telefónicamente, presentando un documento acreditativo de la falta o hacerlo a través del tutor del grupo.

Se informará a los alumnos convenientemente al inicio de curso de estos criterios de calificación.

De este conjunto de procedimientos aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá una calificación parcial de cero a diez, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco y aprobada la materia cuando la nota sea igual o superior a 5. Si la nota es inferior a 5 podrá haber una **prueba de recuperación de cada uno de los tres periodos de evaluación** para los alumnos que tengan pendientes los contenidos de la materia y los alumnos podrán entregar los documentos obligatorios inacabados o no presentados.

La **calificación de la 1ª y 2ª evaluación** será la obtenida valorando únicamente las actividades realizadas a lo largo de la evaluación.

En la **calificación de la evaluación final de junio**, se consideran dos opciones:

- a) Si el alumno/a tiene los pruebas objetivas aprobadas y los documentos obligatorios entregados en tiempo y forma, para la obtención de la nota de cada apartado se realizará la nota media de todas las actividades realizadas durante el curso agrupadas por los apartados anteriores.
- b) El alumnado que no tenga aprobada la materia y/o entregada alguna parte en tiempo y forma y por tanto la nota media final no le alcanza al 5 tendrá una prueba de recuperación extraordinaria en la que el porcentaje total de la calificación procederá del resultado del examen, no pudiéndose superar la calificación de 7 al tratarse de una prueba de contenidos mínimos.

El alumno que acuda a procedimientos ilícitos para alcanzar una calificación positiva de la materia, será calificado con un 0 en dicha prueba y una calificación negativa en la evaluación correspondiente. Entendemos por medios ilícitos, el copiar del libro de texto o de otros materiales proporcionados por el profesorado para facilitar el estudio o realizados por el alumno/a, copiar de otros compañeros/as tanto en las pruebas objetivas como en los documentos o presentar documentos realizados por otros como propios. También será objeto de calificación negativa el uso de medios electrónicos (teléfonos móviles, agendas, MP3 e incluso receptores inalámbricos) o de cualquier tipo no autorizados de forma expresa por el profesorado. En caso de que el profesorado no haga referencia a la utilización de algún elemento se sobreentenderá que NO ESTÁ PERMITIDO SU USO.

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- A.1. Patrimonio artístico y cultural. Importancia de su protección y conservación como legado histórico-cultural de la humanidad.
- A.2. Los géneros y los estilos artísticos.
- A.3. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León: Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- B.4. La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras
- B.5. La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.
- B.6. Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación.
- B.7. La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- C.1. El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación
- C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- C.3. Instrumentos y materiales de dibujo técnico.
- C.4. Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos.
- C.5. Figuras planas, Polígonos. Clasificación y construcción.
- C.6. Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas.
- C.7. Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones.
- C.8. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- C.9. Formas de expresión en soportes físicos y digitales.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y funciones.
- D.2. Valor creativo de las imágenes: El Realismo, la Figuración y la Abstracción. Imagen representativa y simbólica.
- D.3. El lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.
- D.4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- D.5. Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
3º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
	Cuestionario mediante presentación multimedia	1	Alumnado y profesora	La evaluación inicial en 3º ESO se trabaja en común con todo el alumnado del grupo, puesto que la materia no tiene continuidad en 2º de ESO.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO																																		
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
CE 1	X								X						X						X			X	X						X	X			
CE 2	X	X																			X			X		X					X	X	X		
CE 3	X	X	X											X	X						X			X		X							X	X	
CE 4	X	X												X	X						X					X					X				
CE 5		X							X		X							X	X			X	X			X			X					X	X
CE 6	X	X	X											X							X			X				X	X	X	X	X	X	X	
CE 7		X	X						X		X	X		X				X						X	X		X				X			X	
CE 8	X										X			X	X						X		X					X						X	

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se llevarán a cabo diferentes estrategias metodológicas basadas, sobre todo, en la observación, la experimentación, la manipulación y construcción, el planteamiento de retos y problemas, rutinas de pensamiento, trabajar la emoción y la motivación, y el trabajo cooperativo y colaborativo.

Despertaremos y dinamizaremos la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciando la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.

El proyecto curricular se adaptará a las distintas capacidades de los alumnos y alumnas, a sus diferencias individuales y grupales, siendo el principal objetivo lograr aprendizajes significativos. El alumnado llevará a la práctica lo aprendido mediante experiencias y actividades que le permitan potenciar su autonomía y sus habilidades sociales dentro de un grupo de trabajo, al mismo tiempo que desarrolla una mirada crítica hacia sus propias creaciones.

La base metodológica de la propia materia requiere que el alumno trabaje en el aula de la materia, tanto individualmente como en equipo, que participe de su aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, que asuma las responsabilidades en relación a compañeros de grupo, practique la comunicación técnica y la toma de decisiones consensuadas, defendiendo sus ideas y respetando las ideas de los demás, en las propuestas de trabajo en grupo.

Se mostrarán al alumnado programas y aplicaciones digitales que permiten la creación, comunicación y expresión artística. Se promoverá la búsqueda en el espacio expositivo que ofrece Internet, mediante un uso responsable y educativo, para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos a través de documentación audiovisual.

Se motivará al alumnado hacia el aprendizaje haciendo que conozca el sentido de lo que hace; dándole así la posibilidad de implicarse en la tarea desde la definición de los objetivos hasta la evaluación; puede aplicar lo aprendido en otras situaciones, y se le da la posibilidad de compartir socialmente su aprendizaje.

Desde el punto anterior se fomentará la creatividad del alumnado, de manera que las actividades enfocadas al proyecto partan de ellos mismos, se conviertan en investigadores y divulgadores, evolucionando y creciendo a lo largo del curso de manera motivadora.

Se buscarán formas de adaptación, en la ayuda pedagógica, a las diferentes necesidades del alumnado.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumnado.

Se estimulará la creatividad y la expresividad de los trabajos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del espacio, el tiempo y la distribución de los agrupamientos serán relevantes a la hora de controlar el aprendizaje.

En función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y las necesidades del alumnado, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje se utilizarán distintos agrupamientos, partiendo del más común (grupo-clase) combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Antes de iniciar los trabajos, la profesora proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa, utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Los trabajos y prácticas tendrán cierto grado de flexibilidad para poder adaptarlos a las capacidades de la diversidad del alumnado.

Generalmente las actividades se desarrollarán en el aula de dibujo, en el que se adoptarán distintas disposiciones en función de las actividades a realizar y los agrupamientos que éstas requieran, el aula dispone de medios audiovisuales. Fuera del aula se hará uso de los pasillos para organizar exposiciones, las aulas de informática y de la biblioteca. Fuera del centro se podrán realizar visitas a museos y exposiciones, así como asistir a actos culturales dentro y fuera de la localidad.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

		<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1	Dibujo geométrico I: Repaso de trazados básicos.	12
	SA 2	Dibujo geométrico II: Tangencias y enlaces.	12
	SA 3	Proporciones y estructuras geométricas. Transformaciones geométricas en el plano.	15

TERCER TRIMESTRE	SA 4	Sistemas de representación.	12
	SA 5	Elementos de expresión visual. Textura, color, luces y sombras.	15
	SA 6	La forma y el plano en la composición.	9
	SA 7	La percepción y lecturas de imágenes.	9
	SA 8	El lenguaje visual y audiovisual.	9
	SA 9	De la ilustración a la animación.	9

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	SM	Revuela	987-84-1120-712-6

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Material elaborado por el departamento	Prensa, revistas, cómics, manuales sobre técnicas, libros de arte, catálogos de exposiciones y publicaciones especializadas.
<i>Digitales e informáticos</i>	Aula virtual de centro. Moodle y Teams Vídeos en internet	Ordenador Páginas web Diarios digitales
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Animaciones Autoevaluaciones Presentaciones multimedia Vídeos de la materia	Proyector de vídeo y datos Televisión y vídeo Películas
<i>Manipulativos</i>	Tangram	Cámaras de fotos
<i>Otros</i>	Materiales para el dibujo y pintura. Tablón donde se expondrán los trabajos mejor resueltos por los alumnos Materiales reciclados	Pizarra Escuadra, cartabón, regla de pizarra

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan Lingüístico de Centro	Se trabaja la corrección en la expresión escrita y especialmente en la oral, de forma que el alumnado explique los trazados y sus producciones utilizando adecuadamente el vocabulario específico de la materia en la actividad cotidiana en el aula.	Durante todo el curso
Plan de Fomento de la Lectura	A diario se dedica tiempo a la lectura en voz alta del libro de texto, de cualquier otro documento usado como recurso y/o de las actividades que se van a trabajar en el aula, antes de iniciar su	Durante todo el curso

	<p>práctica, un alumno/a diferente en cada ocasión, leerá en voz alta el enunciado de la actividad propuesta con objeto de obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.</p> <p>En 3º ESO con motivo del Día del Libro, se realizará un concurso de ilustración de portadas del libro "365 historias para mentes curiosas" de Diana Seguí. Se le proporcionarán al alumnado 5 ó 6 historias que además de estar relacionadas con conceptos de la materia también permitirán una reflexión sobre el papel de la mujer en la historia y otros valores.</p>	
--	--	--

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Celebración de concursos.	Concurso de tarjetas de navidad en colaboración con los departamentos de Francés e Inglés.	Noviembre y diciembre.
Celebración de concursos.	Concurso para la portada de la agenda escolar del curso 2025-2026 en colaboración con la AMPA del IES.	Mayo y junio.
Celebración de efemérides: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	Hacer un composición colectiva con figuras tridimensionales realizadas mediante papiroflexia (por ej. palomas, grullas, pajaritas)	30 de Enero o día cercano.
Celebración de efemérides: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	Continuar con la decoración de las fachadas del centro que dan al patio, escribiendo PAZ en todos los idiomas de las naciones de las que proviene nuestro alumnado en colaboración con los Tutores/as de ESO.	3 ^{er} trimestre.
Celebración de efemérides: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Buscar viñetas de periódicos alusivas a la celebración de este día (por ej. de Forges) y crear una viñeta propia.	25 de noviembre o día cercano.
Celebración de efemérides: Día Mundial del Agua.	Realizar un cartel que conciencie del consumo responsable de agua.	22 de marzo o día cercano
Celebración de efemérides: Día de las Bibliotecas.	Realizar marcapáginas con motivos que fomenten la lectura para participar en el concurso convocado por la Biblioteca Municipal de Astorga.	Septiembre y octubre.
Visitas a exposiciones temporales de arte que se realicen en la biblioteca municipal y/o en museos, asistencia a actividades culturales programadas en la ciudad, durante el horario escolar y preferentemente en las horas de clase de las materias del departamento, que estén relacionadas con la materia.		Durante el curso cuando se convoque alguna exposición o evento relacionado con la materia.
Salidas a los alrededores del Instituto.	Realizar dibujos del natural de arquitectura, arte y naturaleza.	3 ^{er} trimestre.
Participación en concursos de dibujo, pintura, fotografía y diseño gráfico convocados por distintas entidades (por ej. Feria		Durante el curso según los plazos de las convocatorias.

de la Miel, Concurso de Patrimonio Nacional, Concurso del Defensor del Pueblo, concurso ONCE, Disello).		
---	--	--

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

- Siempre se realizará con el asesoramiento y en colaboración con el Departamento de Orientación del centro y en atención a las circunstancias personales de los alumnos y sus familias.
- Se utilizarán diversidad de técnicas y modalidades de trabajo. (Trabajos prácticos, de observación, de investigación) y diversidad de estrategias de aprendizaje.
- Los trabajos prácticos se estructurarán paso a paso, de forma clara y concisa.
- Las actividades que se propondrán a los alumnos tendrán carácter abierto. Se trata de una materia encaminada sobre todo a favorecer el desarrollo de un pensamiento divergente, por lo tanto, cada alumno la abordará en función de sus aptitudes, capacidades, motivaciones e intereses. Igualmente, los materiales usados para estas actividades serán variados para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, y de estilos de aprendizaje.
- Las metodologías favorecerán tanto la individualización, como el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Se elaborarán actividades centrales, que aseguren la preparación del alumnado en todos los conocimientos y destrezas que se indican en los criterios de evaluación; y actividades optativas, algunas destinadas a refuerzo y repaso, o enriquecimiento, y otras concebidas como ampliación.
- Se apoyará con materiales específicos a los alumnos que desconozcan la lengua castellana.

Organización flexible del aula en función de las actividades que se realicen para favorecer la motivación.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
Alumnado que promociona sin haber superado esta materia	Se elaborará un plan específico de recuperación según modelo de la Junta de Castilla y León.	Durante este curso 24-25 hay 3 alumnos/as en esta situación.
Alumnado con necesidades educativas especiales	Por las características de esta materia, casi todos los alumnos pueden superar los objetivos flexibilizando el nivel de los trabajos planteados y variando los instrumentos de evaluación pero si fuese necesario se realizará una Adaptación Curricular significativa , recogido en el modelo de la Junta de Castilla y León y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.	Las medidas aplicadas con este alumnado se revisarán trimestralmente. Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con trastorno de atención o aprendizaje.	Siguiendo las pautas establecidas por el Departamento de Orientación se establecen las siguientes medidas: - La colocación en el aula será lo más cercana posible a la mesa del profesor para mejorar la atención y tener un contacto más cercano. - Las actividades y prácticas planteadas se estructurarán de forma clara y concreta para ser realizadas en pequeños pasos, de forma que estos sean concretos y claros. - Para la realización de las pruebas escritas y/o gráficas, podrán contar con más tiempo si fuese necesario, las cuestiones se organizarán en varias hojas que se le irán proporcionando durante la prueba, para ayudarles a evitar distracciones, gestionar el tiempo y hacer un seguimiento continuado, supervisando su realización.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.

Alumnado que precise ampliar su nivel de desarrollo competencial	Se realizará un plan de Enriquecimiento Curricular según modelo de la Junta de Castilla y León.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.	Se utilizará material específico que facilite la comunicación. Se trabajará utilizando pictogramas para explicarles lo que se está trabajando en clase, traductores de Google, ejemplos y pequeños videos y exposiciones muy visuales de las técnicas que utilizamos para resolver las prácticas de aula.	Durante este curso 24-25 hay dos alumnos en esta situación.
Alumnado con atención médica hospitalaria o domiciliaria	Preparación de tareas y envío por correo electrónico. Atención personalizada a través de la familia.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 35)

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En las reuniones del Departamento, se realizará la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que incluirán los siguientes aspectos:

- Situación de los distintos grupos, con el fin de seguir y adecuar un ritmo similar para los mismos.
- Análisis de los resultados académicos al final de cada evaluación y al final de curso.
- Valoración de las relaciones entre el profesorado del Departamento y el alumnado.
- Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- La pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- La adecuación de los materiales y recursos didácticos, la distribución de tiempos, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- La colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- Propuestas de mejora.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación de la programación.			
La selección y temporalización de contenidos y las actividades ha sido ajustada.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Desarrollo (planificación, actividades, recursos, motivación...)			
<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho	Reflexión y diálogo	Reuniones de	Profesorado

una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	entre las profesoras del departamento.	departamento y final de curso.	
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
El nivel de dificultad de las actividades está acorde.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Alumnado y profesorado
Hemos facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas contribuyen al aprendizaje autónomo.	Reflexión		Profesorado
Hemos proporcionado al alumno información sobre su progreso.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Hemos proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado
La distribución del tiempo en el aula es adecuada. El número y la duración de las actividades son adecuados.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado y alumnado
Los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y diversos.	Encuesta	Durante cada evaluación y al finalizar el curso.	Alumnado
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado y profesorado
Hemos aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Contemplamos y valoramos los diferentes ritmos de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Hemos tenido en cuenta la participación de las familias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso	Profesorado
<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación			
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al comienzo del curso.	Profesorado
Hemos utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Hemos proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de	Reflexión y diálogo entre las profesoras	Al finalizar el curso.	Profesorado

evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	del departamento.		
---	-------------------	--	--

A final de curso el alumnado completará el siguiente cuestionario, mediante un formulario en Teams, con el fin de detectar su grado de satisfacción, así como los ámbitos de mejora que se añadirán al punto siguiente y a la memoria de final de curso.

IES ASTURICA AUGUSTA (Astorga)
DEPARTAMENTO: ARTES PLÁSTICAS

Curso: 2024/2025

ASIGNATURA: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____

PROFESOR: _____

Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4, 5 (totalmente de acuerdo)

	1	2	3	4	5
1. Las clases están bien preparadas.					
2. Las explicaciones de clase son claras.					
3. La profesora consigue despertar el interés por la asignatura.					
4. Se fomenta la participación del alumnado.					
5. La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra, libro, etc.) para facilitar el aprendizaje.					
6. Se muestra al alumnado, con claridad, cuáles son los objetivos de la asignatura.					
7. La profesora comienza las clases con puntualidad.					
8. La profesora está disponible para atender las dudas sobre la asignatura.					
9. La profesora tiene un trato correcto con el alumnado.					
10. Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados.					
11. La profesora me ha ayudado a aprender.					
12. Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación académica.					
13. Las actividades realizadas me han servido para mejorar mi preparación general en aspectos como, por ejemplo: expresión (artística y plástica), trabajo en equipo, uso de la información, capacidad crítica, etc.					
14. Mi grado de satisfacción con la asignatura es alto.					

OBSERVACIONES (Añade cualquier opinión que consideres de interés):

Propuestas de mejora:

Las propuestas de mejora del Departamento de Artes Plásticas se centran en los siguientes apartados:

- Programación de actividades para potenciar el uso de las TIC dentro del ámbito de competencias del departamento.
- Actividades para favorecer la oralidad, explicación oral de los trabajos prácticos realizados al resto del grupo y respuesta a las preguntas de los compañeros.
- Adquisición del vocabulario técnico relacionado con la materia y utilización adecuada de éste en la actividad cotidiana en el aula.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. (CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)		A.1. A.2. A.3. A.4. A.5	CT1 CT2 CT6 CT8 CT11 CT13 CT14 CT15	1.1.1. Reconoce los géneros artísticos a través de la historia.		- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 5 SA 7 SA 9
				1.1.2. Conocer y valorar manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio y comprender la importancia de su conservación y preservación.		- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA 7
				1.1.3. Describe el patrimonio arquitectónico español.		- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	
1.2 Analizar y reconocer los rasgos diferenciadores de los estilos, y los géneros artísticos significativos a lo largo de la historia, apreciando y reflexionando sobre su contribución artística, desarrollando el sentido estético del alumnado, su creatividad y las facultades de reflexión y pensamiento crítico. (CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)		A.1. A.2. A.3. A.4. A.5.	CT1 CT2 CT6 CT7 CT8 CT9 CT11 CT13 CT14 CT15	1.2.1. Clasifica y distingue géneros artísticos desde el Renacimiento a la Edad Contemporánea.		- Cuaderno del alumno - Proyecto	Coevaluación	SA 9
				1.2.2. Identifica las principales corrientes pictóricas contemporáneas.		- Cuaderno del alumno - Proyecto	Coevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
1.3 Reconocer el valor del contexto histórico y social en la creación de las obras de arte, así como expresar por medio de diferentes lenguajes los elementos diferenciadores de los estilos artísticos predominantes en Castilla y León, identificando las manifestaciones del patrimonio: material e inmaterial. (CCL1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)		A.1. A.2. A.3. A.4. A.5.	CT1 CT2 CT5 CT6 CT7 CT11 CT13 CT14 CT15	1.3.1. Identifica manifestaciones culturales artísticas correspondientes a las segundas vanguardias.		- Cuaderno del alumno - Proyecto	Coevaluación	SA 9
				1.3.2. Identifica la escultura contemporánea.		- Cuaderno del alumno - Proyecto	Coevaluación	SA 7 SA 9

TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TIENEN EL MISMO PESO Y, POR TANTO, LA MISMA PONDERACIÓN.

1.4 Analizar las distintas formas geométricas en obras del patrimonio artístico y arquitectónico, especialmente el de Castilla y León, valorando su importancia en el diseño. (STEM1, CD2, CCEC1, CCEC2)	A.1.	CT1	1.4.1. Reconoce formas geométricas en el patrimonio artístico y arquitectónico.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno - Portfolio	Heteroevaluación	SA 7
	A.2. A.3. A.4. A.5.	CT3 CT4 CT9 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	1.4.2. Dibuja formas geométricas tomando como referente el patrimonio artístico y arquitectónico.	- Portfolio - Prueba escrita y/o gráfica	Heteroevaluación	SA 1 SA 2
2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, identificando los procedimientos y las técnicas más afines a cada proyecto o tarea; desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	A.4.	CT1	2.1.1. Identifica las principales técnicas de expresión.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 5 SA 7 SA 9
	A.5. B.1. B.4. C.1. C.2. C.3.	CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	2.1.2. Identifica y utiliza distintos soportes.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	
			2.1.2. Utiliza técnicas secas y húmedas para sus producciones.	- Guía de observación - Portfolio	Heteroevaluación	
			2.1.3. Realiza claroscuros en volúmenes sencillos.	- Guía de observación - Proyecto/Producto final - Prueba escrita y/o gráfica	Heteroevaluación	SA 5
2.2 Explicar con diversos recursos verbales, escritos o digitales el proceso creativo y la obra final, valorando la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, experimentando con la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural, superando estereotipos sexistas, discriminatorios e insolidarios. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC2, CCEC3)	C.1. C.2.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT7 CT8 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	2.2.1. Realiza proyectos que incluyan todas sus fases: búsqueda de información, síntesis de la información, elaboración de bocetos o estudios preparatorios y realización del producto final.	- Proyecto - Producto final	Heteroevaluación	SA 9
3.1 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la	C.1. C.2. A.2. A.3.	CT1 CT2 CT3 CT4	3.1.1. Realiza bocetos como proceso de autoaprendizaje.	- Portfolio	Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 9

opinión personal de forma abierta. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3).	B.3. B.4.	CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	3.1.2. Utiliza las manifestaciones artísticas como fuente de información.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 9
			3.1.3. Buscar y analizar manifestaciones artísticas a través de la observación de las fuentes de luz, las claves tonales y las cualidades de la luz y su intención expresiva.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 5 SA 7
3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso de la comunicación visual y sus posibilidades narrativas, analizándolas con actitud crítica y rechazando usos de las mismas que supongan cualquier tipo de discriminación social, racial y/o de género. (CCL1, CCL2, CC3, CCEC4)	B.1. B.2. B.3. B.4. B5. B.6. D.1. D.2. D.3. D.4.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	3.2.1. Explica el proceso de comunicación visual.	- Prueba oral	Heteroevaluación	SA 8
			3.2.2. Diferencia entre símbolo e icono.	- Cuaderno del alumno - Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	
3.3 Analizar las imágenes presentes en la cultura audiovisual relacionando la iconicidad con el Realismo, la Figuración y la Abstracción, creando distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado e interpretando los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea. (CCL2, CPSAA4, CC1, CCEC2)	D.1. D.2. D.3. D.4. D.9.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT10 CT11 CT13 CT15	3.3.1. Comprende el concepto de iconicidad de una imagen.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 7
			3.3.2. Clasificas imágenes según el grado de iconicidad: figurativas y abstractas.	- Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	
3.4 Conocer e identificar los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia, así como sus características, a través de la observación directa de obras del pasado y tendencias actuales de las artes, siendo capaz de establecer las técnicas con las que se producen, respetando	D.1. D.2. D.3. D.5. D.6.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT8	3.4.1. Reconoce los diferentes planos y angulación.	- Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	SA 8
			3.4.2. Identifica movimientos de cámara.	- Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	

las manifestaciones ajenas e incorporándolas al imaginario propio. (CCL2, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2, CCEC4)			CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	3.4.3. Realiza storyboards sencillos.		- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	
4.1 Reconocer y diferenciar los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información, estableciendo conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CCEC2)	D.1. D.2. D.3. D.5. D.6. D.7		CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT10 CT11 CT13 CT15	4.1.1. Clasifica mediante imágenes las edades de la historia y los géneros artísticos que incluyen cada una de ellas.		- Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	SA 7 SA 8
4.2 Analizar con sentido crítico los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual y las funciones que predominan en diferentes mensajes, realizando composiciones en las que se utilicen distintos lenguajes artísticos valorando las potencialidades de los medios digitales. (CCL2, CCL3, CD2)	B.6. B.7. D.3. D.4. D.5. D.6. D7.		CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT8 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	4.2.1. Conoce y realiza ejercicios sencillos con la Leyes básicas de la Gestalt.		- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 6
				4.2.2. Analiza imágenes publicitarias diferenciando entre significativo y significado.		- Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	SA 7 SA 8
5.1 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, desarrollando los estudios previos necesarios para enfocar las propuestas planteadas, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4)	C.2. C.3.		CT1 CT3 CT5 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15	5.1.1 Realiza apuntes, croquis y/o bocetos.		- Guía de observación - Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA 4 SA 9
5.2 Enriquecer su pensamiento creativo y personal, así como su imaginación, mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, mostrando iniciativa en	B.3. B.4. D.3. D.4.		CT1 CT2 CT3 CT4	5.2.1. Elabora degradados con lápices de colores y lápices de grafito.		- Guía de observación - Portfolio - Prueba escrita y/o gráfica	Heteroevaluación	SA 5

los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito. (STEM1, CE3)			CT9 CT10 CT11 CT12 CT13 CT14 CT15	5.2.2. Elabora composiciones cromáticas con gouache utilizando esquemas del círculo cromático.		- Guía de observación - Portfolio	Heteroevaluación	SA 5 SA 12
5.3 Exteriorizar sus ideas y sentimientos, con creatividad e imaginación, a través de la experimentación individual o colectiva, con todo tipo de materiales, instrumentos y soportes. (CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4)	B.7. C.1. C.2. C.3.		CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT8 CT9 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	5.3.1. Experimenta con composiciones tridimensionales en papel y cartón.		- Guía de observación - Proyecto colectivo	Coevaluación	SA 6 SA 9
				5.3.2. Realiza composiciones abstractas con papeles de colores.		- Guía de observación - Portfolio	Heteroevaluación	SA 3 SA 5 SA 6
6.1 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal, recurriendo a los recursos de su propio imaginario y a su sensibilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	A.1. A.2. A.3. B.3.		CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	6.1.2. Realiza composiciones con el punto, la recta y el plano.		- Guía de observación - Portfolio	Heteroevaluación	SA 5 SA 6
6.2 Analizar obras artísticas del entorno próximo, utilizando sus conclusiones en la elaboración de sus producciones, mostrando una actitud respetuosa hacia otras identidades y referentes culturales ajenos al entorno más cercano. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)	A.1. A.2. A.3. A.4. B.3.		CT1 CT2 CT6 CT11 CT13 CT14 CT15	6.2.1. Representa composiciones abstractas cromáticas tomando como punto de partida referentes artísticos.		- Guía de observación - Portfolio	Heteroevaluación	SA 5 SA 6 SA 7
				6.2.2. Ejecuta obras propias utilizando armonías y/o		- Guía de observación - Portfolio	Heteroevaluación	SA 5 SA 6

				contraste tomando como referente obras artísticas.				SA 9
7.1 Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas. (CCL2, STEM3, CD5, CC1, CC3, CCEC4)		B.3. B.6. C.1. C.2. C.3.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT9 CT11 CT13 CT14 CT15	7.1.1. Representa texturas visuales y realiza composiciones con texturas táctiles.		- Guía de observación - Portfolio - Prueba escrita y/o gráfica	Heteroevaluación	SA 5
				7.1.2. Diseña de un producto, gráfico, moda... aplicando texturas visuales y táctiles.				Heteroevaluación
7.2 Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)		C.1. C.2. C.3. B.5 B.6.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT11 CT13 CT14 CT15	7.2.1. Conoce leyes compositivas y realiza esquemas compositivos equilibrados.		- Prueba escrita y/o gráfica - Portfolio - Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	SA 6
				7.2.3. Realiza composiciones rítmicas.				Heteroevaluación
7.3 Representar la forma artística y geométrica con diferentes técnicas, aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos, tangencias y enlaces, en sus diseños, relacionándolo con diferentes manifestaciones artísticas. (STEM1, STEM4, CD5, CCEC4)		A.4. A.5. C.3. C.4. C.5. C.6.	CT1 CT2 CT4 CT11 CT13 CT15	7.3.1. Realiza giros de formas planas.		- Guía de observación - Cuaderno del alumno - Portfolio - Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	SA 3
				7.3.2. Realiza simetrías de formas planas.				
				7.3.3. Dibuja triángulos señalando sus líneas y puntos notables.				SA 1
				7.3.4. Construye polígonos regulares conociendo su radio o su lado.				SA 1
				7.3.5. Representa y aplica tangencias y enlaces básicos a diseños sencillos.				SA 2
				7.3.6. Representa módulos y redes modulares.				SA 3

7.4 Establecer las relaciones entre los diferentes tipos de proyección y los sistemas de representación seleccionando el más adecuado para la propuesta formulada, comprendiendo y practicando los procesos de construcción de perspectivas isométricas y caballeras aplicadas a volúmenes elementales, representando espacios interiores o exteriores mediante perspectivas cónicas. (STEM1, STEM3, STEM4, CD5, CCEC4)	C.1. C.6.	CT1 CT2 CT4 CT11 CT13 CT15	7.4.1. Realiza vistas de sólidos en el sistema europeo. 7.4.2. Representa sólidos sencillos en perspectiva isométrica. 7.4.3. Representa sólidos sencillos en perspectiva caballera.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno - Portfolio - Prueba escrita y/o gráfica	Coevaluación	SA 4
8.1 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas, visuales y audiovisuales, con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4)	C.2. D.1. D.2. D.6. D.8. D.9. D.10.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	8.1.1. Utiliza bocetos o estudios previos. 8.1.2. Realiza composiciones tridimensionales individualmente o en grupo.	- Guía de observación - Cuaderno del alumno - Guía de observación - Proyecto	Coevaluación Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 9 SA 3 SA 4
8.2 Utilizar correctamente la terminología de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, estableciendo un debate y defensa de la obra realizada. (CCL1, CD2)	C.1. C.2. C.3.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT10 CT11 CT13 CT14 CT15	8.2.1. Conoce y aplica las técnicas gráfico-plásticas más habituales. 8.2.2. Realiza todos los procesos de la obra utilizando las técnicas gráfico-plásticas más adecuadas.	- Guía de observación - Portfolio - Guía de observación - Portfolio	Autoevaluación Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 9 SA 9
8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, física y virtualmente, utilizando aplicaciones informáticas específicas, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen en función del	C.1. C.2. C.3. D.1. D.2. D.3. D.6. D.7. D.8.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT10 CT11 CT13	8.3.1. Presenta adecuadamente las producciones. 8.3.2. Defiende oral o por escrito las producciones artísticas.	- Guía de observación - Portfolio - Guía de observación - Prueba oral	Coevaluación Coevaluación	SA 8 SA 9

público al que van dirigidas. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)		D.9 D.10.	CT14 CT15					
---	--	--------------	--------------	--	--	--	--	--

Los criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las competencias específicas de la materia (vinculadas a las competencias clave). Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y el grado de consecución de cada uno de ellos, a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en cada proyecto o situación de aprendizaje. En consecuencia, se calificarán los contenidos del temario y el trabajo personal diario, asimismo, se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos, la presentación de los documentos propuestos, el esfuerzo personal y la respuesta que se dé a las iniciativas que presente el profesor a lo largo del curso, además de la asistencia a clase, el comportamiento y la actitud, de la siguiente forma:

- **10 % de la calificación:** corresponderá a la **observación directa** (esfuerzo, cuaderno del alumnado, intervenciones orales sobre cuestiones que plantea el profesorado en clase, disponer del material de trabajo de forma habitual y conservarlo en buen estado, conservación y limpieza del aula, actitudes, especialmente el respeto a los compañeros y a los profesores, trabajar en equipo con responsabilidad, respeto y tolerancia), el registro de estos datos se llevará a cabo utilizando listas de control de asistencia y registro de su participación en las actividades programadas, que serán consideradas como un mínimo necesario pero no suficiente para la evaluación positiva.

- **30 % de la calificación:** corresponderá a las **pruebas objetivas gráficas y/o escritas y pruebas orales** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se realizará, al menos, una prueba por cada evaluación, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso, sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos.

Se hará nota media entre las pruebas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3**.

- **60 % de la calificación:** corresponderá a las **documentos elaborados por el alumnado** (trabajos prácticos, proyectos, presentaciones, portfolios) realizados en clase y en casa. Se propondrán documentos obligatorios y otros voluntarios, **es imprescindible la realización y entrega de todos los documentos que se consideren obligatorios en cada uno de los periodos de evaluación para superar esta materia.** Se valorará de forma positiva la realización y entrega de los documentos voluntarios, propuestos por el profesorado, de modo que el alumno/a podrá ver incrementada la calificación final de la materia.

En estos documentos se pueden evaluar aspectos importantes como: expresión gráfica precisa y clara, expresión escrita, orden, limpieza, hábitos de trabajo, puntualidad en la entrega dentro de los plazos propuestos por el profesorado, hacerlo fuera de plazo, sin una justificación adecuada, supondrá la disminución en la calificación de 3 puntos, de forma que la calificación se hará sobre 7 puntos, en vez de sobre 10, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información.

Para aplicar los porcentajes anteriores en cada una de las evaluaciones parciales, será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos, tanto en las pruebas objetivas como en la media de los documentos entregados.

El alumno/a que, por causa justificada, falte el día fijado con anterioridad a la realización de alguna de las pruebas o entrega de documentos, deberá realizarla y/o entregarla el primer día en que se incorpore a clase, sin necesidad de previo aviso por parte del profesorado.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas se penalizarán bajando la nota. Si un alumno falta a clase en días significativos, cuyas fechas se hayan fijado con anticipación, en caso de que se hayan de realizar pruebas escritas, presentar documentos, etc, su falta no podrá ser justificada con justificantes habituales, debiendo hacerlo los padres o tutores legales de forma personal o telefónicamente, presentando un documento acreditativo de la falta o hacerlo a través del tutor del grupo.

Se informará a los alumnos convenientemente al inicio de curso de estos criterios de calificación.

De este conjunto de procedimientos aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá una calificación parcial de cero a diez, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco y aprobada la materia cuando la nota sea igual o superior a 5. Si la nota es inferior a 5 podrá haber una **prueba de recuperación de cada uno de los tres periodos de evaluación** para los alumnos que tengan pendientes los contenidos de la materia y los alumnos podrán entregar los documentos obligatorios inacabados o no presentados.

La **calificación de la 1ª y 2ª evaluación** será la obtenida valorando únicamente las actividades realizadas a lo largo de la evaluación.

En la **calificación de la evaluación final de junio**, se consideran dos opciones:

a) Si el alumno/a tiene las pruebas objetivas aprobadas y los documentos obligatorios entregados en tiempo y forma, para la obtención de la nota de cada apartado se realizará la nota media de todas las actividades realizadas durante el curso agrupadas por los apartados anteriores.

b) El alumnado que no tenga aprobada la materia y/o entregada alguna parte en tiempo y forma y por tanto la nota media final no le alcanza al 5 tendrá una prueba de recuperación extraordinaria en la que el porcentaje total de la calificación procederá del resultado del examen, no pudiéndose superar la calificación de 7 al tratarse de una prueba de contenidos mínimos.

El alumno que acuda a procedimientos ilícitos para alcanzar una calificación positiva de la materia, será calificado con un 0 en dicha prueba y una calificación negativa en la evaluación correspondiente. Entendemos por medios ilícitos, el copiar del libro de texto o de otros materiales proporcionados por el profesorado para facilitar el estudio o realizados por el alumno/a, copiar de otros compañeros/as tanto en las pruebas objetivas como en los documentos o presentar documentos realizados por otros como propios. También será objeto de calificación negativa el uso de medios electrónicos (teléfonos móviles, agendas, MP3 e incluso receptores inalámbricos) o de cualquier tipo no autorizados de forma expresa por el profesorado. En caso de que el profesorado no haga referencia a la utilización de algún elemento se sobreentenderá que NO ESTÁ PERMITIDO SU USO.

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- A.1. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación.
- A.2. Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea.
- A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes.
- A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
- A.5. La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- B.1. Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas.
- B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes.
- B.3. El color, la forma y la textura en la composición.
- B.4. El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro.
- B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.
- B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico
- B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas
- C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación.
- C.3. Soportes y Tipos.
- C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares.
- C.5. Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño.
- C.6. Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: signifiante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción.
- D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.
- D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.
- D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.
- D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.
- D.7. Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos.

- D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística.
- D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.
- D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Expresión Artística se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
A.3. A.2. A.6. B.1. B.2. B.4. C.1. C.3.	Prueba práctica	2	Heteroevaluación	Dada la heterogeneidad del alumnado (quienes han cursado o no optativas de EPVA y TAP en 3º ESO) se contemplan grandes diferencias en el nivel de desarrollo competencial

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Expresión Artística son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

	EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º ESO																																	
	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
CE 1	X	X	X					X						X	X						X			X		X					X	X		
CE 2											X				X				X			X		X		X				X			X	X
CE 3														X	X			X	X		X	X				X					X			X
CE 4	X								X		X			X		X		X	X		X	X	X							X				X

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se llevarán a cabo diferentes estrategias metodológicas basadas, sobre todo, en la observación, la experimentación, la manipulación y construcción, el planteamiento de retos y problemas, rutinas de pensamiento, trabajar la emoción y la motivación, y el trabajo cooperativo y colaborativo.

Despertaremos y dinamizaremos la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciando la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.

El proyecto curricular se adaptará a las distintas capacidades de los alumnos y alumnas, a sus diferencias individuales y grupales, siendo el principal objetivo lograr aprendizajes significativos. El alumnado llevará a la práctica lo aprendido mediante experiencias y actividades que le permitan potenciar su autonomía y sus habilidades sociales dentro de un grupo de trabajo, al mismo tiempo que desarrolla una mirada crítica hacia sus propias creaciones.

La base metodológica de la propia materia requiere que el alumno trabaje en el aula-materia, tanto individualmente como en equipo, que participe de su aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, que asuma las responsabilidades en relación a compañeros de grupo, dado el caso; que practique la comunicación técnica y la toma de decisiones consensuadas, defendiendo sus ideas y respetando las ideas de los demás.

Se mostrarán al alumnado programas y aplicaciones digitales que permiten la creación, comunicación y expresión artística. Se promoverá la búsqueda en el espacio expositivo que ofrece Internet, mediante un uso responsable y educativo, para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos a través de documentación audiovisual.

Se motivará al alumnado hacia el aprendizaje haciendo que conozca el sentido de lo que hace; dándole así la posibilidad de implicarse en la tarea desde la definición de los objetivos hasta la evaluación; puede aplicar lo aprendido en otras situaciones, y se le da la posibilidad de compartir socialmente su aprendizaje.

Desde el punto anterior se fomentará la creatividad del alumnado, de manera que las actividades enfocadas al proyecto partan de ellos mismos, se conviertan en investigadores y divulgadores, evolucionando y creciendo a lo largo del curso de manera motivadora.

Se buscarán formas de adaptación, en la ayuda pedagógica, a las diferentes necesidades del alumnado.

Se fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumnado.

Se estimulará la creatividad y la expresividad de los trabajos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización del espacio, el tiempo y la distribución de los agrupamientos serán relevantes a la hora de controlar el aprendizaje.

En función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y las necesidades del alumnado, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje se utilizarán distintos agrupamientos, partiendo del más común (grupo-clase) combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses. En cualquier caso, se decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas del alumnado, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Antes de iniciar los trabajos, la profesora proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Los trabajos y prácticas tendrán cierto grado de flexibilidad para poder adaptarlos a las capacidades de la diversidad del alumnado.

Generalmente las actividades se desarrollarán en el aula de dibujo, en el que se adoptarán distintas disposiciones en función de las actividades a realizar y los agrupamientos que éstas requieran, el aula dispone de medios audiovisuales. Fuera del aula se hará uso de los pasillos para organizar exposiciones, las aulas de informática y de la biblioteca. Fuera del centro se podrán realizar visitas a museos y exposiciones, así como asistir a actos culturales dentro y fuera de la localidad.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

		<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1	Signo gráfico como expresión de identidad	8
	SA 2	Textura y claroscuro	8
	SA 3	Sistemas de representación	8
<i>SEGUNDO</i>	SA 4	Interpretación de naturaleza muerta	8
	SA 5	Interpretación de arquitectura y paisaje	8

TRIMESTRE	SA 6	Imagen fotográfica y animación	8
TERCER TRIMESTRE	SA 7	Proporciones del retrato y la figura humana	8
	SA 8	Volumen: relieve y bulto redondo	8
	SA 9	Comunicación visual	8

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Material elaborado por el departamento	Prensa, revistas, cómics, manuales sobre técnicas, libros de arte, catálogos de exposiciones y publicaciones especializadas.
<i>Digitales e informáticos</i>	Plataforma digital de centro. Moodle y Teams Vídeos de internet	Ordenador Páginas web Diarios digitales
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Vídeos de la materia, Animaciones, Autoevaluaciones, Presentaciones multimedia	Proyector de vídeo y datos. Televisión y vídeo y películas
<i>Manipulativos</i>	Infraestructura para práctica de grabado	Tórculo, gubias, puntas secas, rodillos, linóleo. Cámara de vídeo Cámara digital de fotos
<i>Otros</i>	Materiales para el dibujo y pintura. Tablón donde se expondrán los trabajos mejor resueltos por los alumnos Materiales reciclados	Modelos de escayola Pizarra Escuadra, cartabón, regla de pizarra

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan Lingüístico de Centro	Se trabaja la corrección en la expresión escrita y especialmente en la oral, de forma que el alumnado explique los trazados y sus producciones utilizando adecuadamente el vocabulario específico de la materia en la actividad cotidiana en el aula.	Durante todo el curso
Plan de Fomento de la Lectura	A diario se dedica tiempo a la lectura en voz alta del libro de texto, de cualquier otro documento usado como recurso y/o de las actividades que se van a trabajar en el aula, antes de iniciar su práctica, un alumno/a diferente en cada ocasión, leerá en voz alta el enunciado de la actividad propuesta con objeto de obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.	Durante todo el curso

	<p>En 4º de ESO con motivo del Día del Libro, se realizará un concurso de ilustración de portadas de fragmentos del "Primer Manifiesto Surrealista" redactado por André Breton en 1924, con motivo de la celebración del centenario de su publicación. Esta lectura permitirá la exploración del inconsciente desarrollada en la época por las teorías psicoanalíticas de Freud, así como el incentivo de la fantasía, la imaginación y el sentido del humor aplicado a técnicas creativas como la escritura automática, collage, frottage, ready made o cadáver exquisito que permiten la libre asociación de formas y conceptos diferentes.</p>	
--	---	--

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Celebración de concursos.	Concurso de tarjetas de navidad en colaboración con los departamentos de Francés e Inglés.	Noviembre y diciembre.
Celebración de concursos.	Concurso para la portada de la agenda escolar del curso 2025-2026 en colaboración con la AMPA del IES.	Mayo y junio.
Celebración de efemérides: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	Hacer un composición colectiva con figuras tridimensionales realizadas mediante papiroflexia (por ej. palomas, grullas, pajaritas)	30 de Enero o día cercano.
Celebración de efemérides: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.	Continuar con la decoración de las fachadas del centro que dan al patio, escribiendo PAZ en todos los idiomas de las naciones de las que proviene nuestro alumnado en colaboración con los Tutores/as de ESO.	3 ^{er} trimestre.
Celebración de efemérides: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Buscar viñetas de periódicos alusivas a la celebración de este día (por ej. de Forges) y crear una viñeta propia.	25 de noviembre o día cercano.
Celebración de efemérides: Día Mundial del Agua.	Realizar un cartel que conciencie del consumo responsable de agua.	22 de marzo o día cercano
Celebración de efemérides: Día de las Bibliotecas.	Realizar marcapáginas con motivos que fomenten la lectura para participar en el concurso convocado por la Biblioteca Municipal de Astorga.	Septiembre y octubre.
Visitas a exposiciones temporales de arte que se realicen en la biblioteca municipal y/o en museos, asistencia a actividades culturales programadas en la ciudad, durante el horario escolar y preferentemente en las horas de clase de las materias del departamento, que estén relacionadas con la materia.		Durante el curso cuando se convoque alguna exposición o evento relacionado con la materia.
Salidas a los alrededores del Instituto.	Realizar dibujos del natural de arquitectura, arte y naturaleza.	3 ^{er} trimestre.
Participación en concursos de dibujo, pintura, fotografía y diseño gráfico convocados por distintas		Durante el curso según los plazos de las convocatorias.

entidades (por ej. Feria de la Miel, Concurso de Patrimonio Nacional, Concurso del Defensor del Pueblo, concurso ONCE, Disello).		
Visita al Museo del Chocolate de Astorga con el alumnado de Expresión Artística de 4º ESO.	Análisis del diseño gráfico en los siglos XIX y XX a través de los fondos expuestos para posterior aplicación a la realización de un diseño publicitario en el aula.	3 ^{er} trimestre.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

- Siempre se realizará con el asesoramiento y en colaboración con el Departamento de Orientación del centro y en atención a las circunstancias personales de los alumnos y sus familias.
- Se utilizarán diversidad de técnicas y modalidades de trabajo. (Trabajos prácticos, de observación, de investigación) y diversidad de estrategias de aprendizaje.
- Lo trabajos prácticos se estructurarán paso a paso, de forma clara y concisa.
- Las actividades que se propondrán a los alumnos tendrán carácter abierto. Se trata de una materia encaminada sobre todo a favorecer el desarrollo de un pensamiento divergente, por lo tanto, cada alumno las abordará en función de sus aptitudes, capacidades, motivaciones e intereses. Igualmente, los materiales usados para estas actividades serán variados para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, y de estilos de aprendizaje.
- Las metodologías favorecerán tanto la individualización, como el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Se elaborarán actividades centrales, que aseguren la preparación del alumnado en todos los conocimientos y destrezas que se indican en los criterios de evaluación; y actividades optativas, algunas destinadas a refuerzo y repaso, o enriquecimiento, y otras concebidas como ampliación.
- Se apoyará con materiales específicos a los alumnos que desconozcan la lengua castellana.
- Organización flexible del aula en función de las actividades que se realicen para favorecer la motivación.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
Alumnado que promociona sin haber superado esta materia	Se elaborará un plan específico de recuperación según modelo de la Junta de Castilla y León.	Se entregará a cada alumno/a al comienzo del curso. Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con necesidades educativas especiales	Por las características de esta materia, casi todos el alumnado puede superar los objetivos flexibilizando el nivel de los trabajos planteados y variando los instrumentos de evaluación pero si fuese necesario se realizará una Adaptación Curricular significativa , recogido en el modelo de la Junta de Castilla y León y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.	Las medidas aplicadas con este alumnado se revisarán trimestralmente. Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado que precise ampliar su nivel de desarrollo competencial	Se realizará un plan de Enriquecimiento Curricular según modelo de la Junta de Castilla y León.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.

Alumnado con trastorno de atención o aprendizaje.	<p>Siguiendo las pautas establecidas por el Departamento de Orientación se establecen las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La colocación en el aula será lo más cercana posible a la mesa del profesor para mejorar la atención y tener un contacto más cercano. - Las actividades y prácticas planteadas se estructurarán de forma clara y concreta para ser realizadas en pequeños pasos, de forma que estos sean concretos y claros. - Para la realización de las pruebas escritas y/o gráficas, podrán contar con más tiempo si fuese necesario, las cuestiones se organizarán en varias hojas que se le irán proporcionando durante la prueba, para ayudarles a evitar distracciones, gestionar el tiempo y hacer un seguimiento continuado, supervisando su realización. 	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.	<p>Se utilizará material específico que facilite la comunicación. Se trabajará utilizando pictogramas para explicarles lo que se está trabajando en clase, traductores de Google, ejemplos y pequeños videos y exposiciones muy visuales de las técnicas que utilizamos para resolver las prácticas de aula.</p>	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con atención médica hospitalaria o domiciliaria	<p>Preparación de tareas y envío por correo electrónico. Atención personalizada a través de la familia.</p>	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 53)

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En las reuniones del Departamento, se realizará la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que incluirán los siguientes aspectos:

- Situación de los distintos grupos, con el fin de seguir y adecuar un ritmo similar para los mismos.
- Análisis de los resultados académicos al final de cada evaluación y al final de curso.
- Valoración de las relaciones entre el profesorado del Departamento y el alumnado.
- Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- La pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- La adecuación de los materiales y recursos didácticos, la distribución de tiempos, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- La colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- Propuestas de mejora.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación de la programación.			
La selección y temporalización de contenidos y las actividades ha sido ajustada.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	Reflexión y diálogo entre las profesoras	Reuniones de departamento y final	Profesorado

	del departamento.	de curso.	
Desarrollo (planificación, actividades, recursos, motivación...)			
Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
El nivel de dificultad de las actividades está acorde.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Alumnado y profesorado
Hemos facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas contribuyen al aprendizaje autónomo.	Reflexión		Profesorado
Hemos proporcionado al alumno información sobre su progreso.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Hemos proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado
La distribución del tiempo en el aula es adecuada. El número y la duración de las actividades son adecuados.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado y alumnado
Los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y diversos.	Encuesta	Durante cada evaluación y al finalizar el curso.	Alumnado
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado y profesorado
Hemos aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Contemplamos y valoramos los diferentes ritmos de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Hemos tenido en cuenta la participación de las familias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso	Profesorado
Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Evaluación			
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al comienzo del curso.	Profesorado
Hemos utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras	Al finalizar el curso.	Profesorado

	del departamento.		
Hemos proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado

A final de curso el alumnado completará el siguiente cuestionario, mediante un formulario en Teams, con el fin de detectar su grado de satisfacción, así como los ámbitos de mejora que se añadirán al punto siguiente en la programación didáctica del curso siguiente y en la memoria de final de curso.

IES ASTURICA AUGUSTA (Astorga)
DEPARTAMENTO: ARTES PLÁSTICAS

Curso: 2024/2025

ASIGNATURA: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____

PROFESOR: _____

Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4, 5 (totalmente de acuerdo)

	1	2	3	4	5
1. Las clases están bien preparadas.					
2. Las explicaciones de clase son claras.					
3. La profesora consigue despertar el interés por la asignatura.					
4. Se fomenta la participación del alumnado.					
5. La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra, libro, etc.) para facilitar el aprendizaje.					
6. Se muestra al alumnado, con claridad, cuáles son los objetivos de la asignatura.					
7. La profesora comienza las clases con puntualidad.					
8. La profesora está disponible para atender las dudas sobre la asignatura.					
9. La profesora tiene un trato correcto con el alumnado.					
10. Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados.					
11. La profesora me ha ayudado a aprender.					
12. Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación académica.					
13. Las actividades realizadas me han servido para mejorar mi preparación general en aspectos como, por ejemplo: expresión (artística y plástica), trabajo en equipo, uso de la información, capacidad crítica, etc.					
14. Mi grado de satisfacción con la asignatura es alto.					

OBSERVACIONES (Añade cualquier opinión que consideres de interés):

Propuestas de mejora:

Las propuestas de mejora del Departamento de Artes Plásticas se centran en los siguientes apartados:

- Programación de actividades para potenciar el uso de las TIC dentro del ámbito de competencias del departamento.
- Actividades para favorecer la oralidad, explicación oral de los trabajos prácticos realizados al resto del grupo y respuesta a las preguntas de los compañeros.
- Adquisición del vocabulario técnico relacionado con la materia y utilización adecuada de éste en la actividad cotidiana en el aula.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Expresión Artística son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CCEC2).	TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN TIENEN EL MISMO PESO Y, POR TANTO, LA MISMA PONDERACIÓN.	A.1.	CT1	1.1.1 Reconocer en las obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión		Trabajo de investigación	Coevaluación	SA1
		A.2.	CT2					SA2
		A.3.	CT3					SA4
		A.4.	CT4					SA5
		A.5.	CT5					SA7
		A.6.	CT6					SA8
		A.7.	CT7	1.1.2 Conocer artistas relevantes relacionados con los contenidos y aprendizajes		Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1
		A.8.	CT8					SA2
		A9	CT11					SA4
		B.1.	CT13					SA5
B.2.	CT15	SA7						
C.1.						SA9		
C.2.								
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2).		A.3.	CT1	1.2.1 Appreciar los distintos estilos artísticos		Trabajo de investigación	Coevaluación	SA2
		A.5.	CT2					SA4
		A.7.	CT3					SA5
		B.1.	CT4	1.2.2 Valorar el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística		Proyecto	Heteroevaluación	
		B.4.	CT5					SA2
		B.9.	CT6					SA4
		B.15.	CT7					SA5
		C.1.	CT8					SA6
		C.2.	CT11					SA9
		C.3.	CT12					
	CT13							
	CT14							
	CT15							

1.3 Valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1).	A.7. A.8. A.9. B.4. B.15. C.1. C.2. C.3.	CT1 CT2 CT3 CT 5 CT 6 CT7 CT 8 CT 11 CT12 CT13 CT15	1.3.1 Valorar el patrimonio cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo	Registro anecdótico	Heteroevaluación	SA2 SA4 SA5 SA8
			1.3.2 Contribuir a la conservación del patrimonio a través del respeto y la divulgación de obras de arte	Trabajo de investigación	Coevaluación	SA2 SA4 SA5 SA8
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. (CPSAA1, CCEC3, CCEC4).	A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. A.6. A.7. A.9. B.2.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT8 CT13 CT14 CT15	2.1.1 Realizar composiciones creativas individuales y en grupo que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándose	Prueba gráfica y/o escrita	Heteroevaluación	SA1 SA2 SA3 SA4 SA5 SA6 SA7 SA8 SA9
			2.1.2 Realizar obras plásticas utilizando diferentes soportes y técnicas, aplicando las leyes de composición, creando movimiento y ritmos y experimentando con el color	Prueba gráfica y/o escrita	Heteroevaluación	SA1 SA2 SA3 SA4 SA5 SA6 SA7
2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. (STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4).	A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT6 CT9 CT11 CT13 CT14	2.2.1 Elegir los materiales y las técnicas más adecuados para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados	Guía de observación	Heteroevaluación	SA4 SA5 SA8 SA9
			2.2.2 Desarrollar capacidad de autoevaluación continua en el proceso de realización	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	SA1 SA4 SA5 SA7

			CT15				SA8
2.3 Afianzar el autoconocimiento del alumnado manifestando su singularidad individual, a través de la experimentación y la innovación en el proceso gráfico-plástico. (CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4).	A.7. A.9. B.9.	CT3 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT15	2.3.1 Realizar proyectos artísticos que comporten una organización de forma cooperativa	Proyecto	Heteroevaluación	SA2 SA5 SA6 SA9	
				2.3.2 Comprender el trabajo y los fracasos como parte del proceso de aprendizaje	Registro anecdótico	Autoevaluación	SA4 SA5 SA7 SA8
3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas, distinguiendo sus fines con actitud abierta y crítica, rechazando los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial. (CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3).	B.1. B.2. B.3. B4 B.5. B.6. B.7. B.8. B.9. B.10. B.11. B.12.	CT1 CT2 CT3 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT12 CT13 CT14 CT15	3.1.1 Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia describiendo correctamente los paros necesarios para la creación de un mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo	Proyecto	Coevaluación	SA6 SA9	
				3.1.2 Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	Prueba escrita	Heteroevaluación	SA1 SA6 SA9
3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. (CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4).	B.1. B.2. B.3. B.4. B.5. B.6. B.7. B.8. B.9. B.10. B.11. B.12.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT14	3.2.1 Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes	Prueba gráfica y/o escrita	Heteroevaluación	SA6 SA9	
				3.2.2 Mostrar actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando elementos de esta que	Trabajo de investigación	Coevaluación	SA6 SA9

		B.13. B.14. B.15.	CT15	suponen discriminación sexual				
4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. (CCL1, STEM3, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4).		A.6. A.7. A.8. A.9. B.9. B.10. B.11. B.15.	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT11 CT13 CT15	4.1.1 Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística tanto en obras propias como ajenas		Guía de observación	Heteroevaluación	SA4 SA5 SA6 SA7 SA8 SA9
				4.1.2 Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño		Prueba gráfica y/o escrita	Heteroevaluación	SA8 SA9
4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. (CCL1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3).		A.7. A.8. A.9. B.1. B.2. B.3. B.9. B.10. B.11. B.12.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15	4.2.1 Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo de equipo para la creación de ideas originales		Prueba gráfica y/o escrita	Heteroevaluación	SA1 SA2 SA6 SA9
				4.2.2 Planificar los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros		Cuaderno del alumno	Coevaluación	SA6 SA7 SA8 SA9
4.3 Aplicar el Dibujo Técnico y sus sistemas de representación gráfica a diferentes propuestas creativas, valorando su capacidad de representación objetiva en el ámbito de las artes, el diseño, la arquitectura y la ingeniería. (STEM1, STEM3, CD5, CE3, CCEC4).		A.6. A.7. A.8. A.9. B.9. B.11.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9	4.3.1 Analizar la configuración del diseño realizado con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos utilizando con precisión y limpieza los materiales de		Prueba gráfica y/o escrita	Heteroevaluación	SA1 SA3 SA5 SA7

			CT10 CT13 CT14 CT15	dibujo técnico				
				4.3.2 Diferenciar y utilizar los diversos sistemas de representación gráfica reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.		Proyecto	Heteroevaluación	SA1 SA3 SA5 SA7 SA9
4.4 Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el ámbito creativo, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y valorando sus posibilidades de desarrollo personal, social, académico o profesional. (CCEC4).		C.1. C.2. C.3.	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11 CT13 CT15	4.4.1 Crear debates en que se valore, de forma colectiva el resultado del trabajo		Diario del profesor	Heteroevaluación	SA2 SA5 SA9
				4.4.2 Diseñar y comisariar exposición de trabajos en lugares comunes del centro		Proyecto	Coevaluación	SA2 SA9

Los criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las competencias específicas de la materia (vinculadas a las competencias clave). Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y el grado de consecución de cada uno de ellos, a través de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en cada proyecto o situación de aprendizaje. En consecuencia, se calificarán los contenidos del temario y el trabajo personal diario, asimismo, se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos, la presentación de los documentos propuestos, el esfuerzo personal y la respuesta que se dé a las iniciativas que presente el profesor a lo largo del curso, además de la asistencia a clase, el comportamiento y la actitud, de la siguiente forma:

- **10 % de la calificación:** corresponderá a la **observación directa** (esfuerzo, cuaderno del alumnado, intervenciones orales sobre cuestiones que plantea el profesorado en clase, disponer del material de trabajo de forma habitual y conservarlo en buen estado, conservación y limpieza del aula, actitudes, especialmente el respeto a los compañeros y a los profesores, trabajar en equipo con responsabilidad, respeto y tolerancia), el registro de estos datos se llevará a cabo utilizando listas de control de asistencia y registro de su participación en las actividades programadas, que serán consideradas como un mínimo necesario pero no suficiente para la evaluación positiva.

• **30 % de la calificación:** corresponderá a las **pruebas objetivas gráficas y/o escritas y pruebas orales** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se realizará, al menos, una prueba por cada evaluación, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso, sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos.

Se hará nota media entre las pruebas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3**.

• **60 % de la calificación:** corresponderá a los **documentos elaborados por el alumnado** (trabajos prácticos, proyectos, presentaciones, portfolios) realizados en clase y en casa. Se propondrán documentos obligatorios y otros voluntarios, **es imprescindible la realización y entrega de todos los documentos que se consideren obligatorios en cada uno de los periodos de evaluación para superar esta materia.** Se valorará de forma positiva la realización y entrega de los documentos voluntarios, propuestos por el profesorado, de modo que el alumno/a podrá ver incrementada la calificación final de la materia.

En estos documentos se pueden evaluar aspectos importantes como: expresión gráfica precisa y clara, expresión escrita, orden, limpieza, hábitos de trabajo, puntualidad en la entrega dentro de los plazos propuestos por el profesorado, hacerlo fuera de plazo, sin una justificación adecuada, supondrá la disminución en la calificación de 3 puntos, de forma que la calificación se hará sobre 7 puntos, en vez de sobre 10, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información.

Para aplicar los porcentajes anteriores en cada una de las evaluaciones parciales, será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos, tanto en las pruebas objetivas como en la media de los documentos entregados.

El alumno/a que, por causa justificada, falte el día fijado con anterioridad a la realización de alguna de las pruebas o entrega de documentos, deberá realizarla y/o entregarla el primer día en que se incorpore a clase, sin necesidad de previo aviso por parte del profesorado.

Las faltas de asistencia a clase no justificadas se penalizarán bajando la nota. Si un alumno falta a clase en días significativos, cuyas fechas se hayan fijado con anticipación, en caso de que se hayan de realizar pruebas escritas, presentar documentos, etc, su falta no podrá ser justificada con justificantes habituales, debiendo hacerlo los padres o tutores legales de forma personal o telefónicamente, presentando un documento acreditativo de la falta o hacerlo a través del tutor del grupo.

Se informará a los alumnos convenientemente al inicio de curso de estos criterios de calificación.

De este conjunto de procedimientos aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá una calificación parcial de cero a diez, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco y aprobada la materia cuando la nota sea igual o superior a 5. Si la nota es inferior a 5 podrá haber una **prueba de recuperación de cada uno de los tres periodos de evaluación** para los alumnos que tengan pendientes los contenidos de la materia y los alumnos podrán entregar los documentos obligatorios inacabados o no presentados.

La **calificación de la 1ª y 2ª evaluación** será la obtenida valorando únicamente las actividades realizadas a lo largo de la evaluación.

En la **calificación de la evaluación final de junio**, se consideran dos opciones:

a) Si el alumno/a tiene las pruebas objetivas aprobadas y los documentos obligatorios entregados en tiempo y forma, para la obtención de la nota de cada apartado se realizará la nota media de todas las actividades realizadas durante el curso agrupadas por los apartados anteriores.

b) El alumnado que no tenga aprobada la materia y/o entregada alguna parte en tiempo y forma y por tanto la nota media final no le alcanza al 5 tendrá una prueba de recuperación extraordinaria en la que el porcentaje total de la calificación procederá del resultado del examen, no pudiéndose superar la calificación de 7 al tratarse de una prueba de contenidos mínimos.

El alumno que acuda a procedimientos ilícitos para alcanzar una calificación positiva de la materia, será calificado con un 0 en dicha prueba y una calificación negativa en la evaluación correspondiente. Entendemos por medios ilícitos, el copiar del libro de texto o de otros materiales proporcionados por el profesorado para facilitar el estudio o

realizados por el alumno/a, copiar de otros compañeros/as tanto en las pruebas objetivas como en los documentos o presentar documentos realizados por otros como propios. También será objeto de calificación negativa el uso de medios electrónicos (teléfonos móviles, agendas, MP3 e incluso receptores inalámbricos) o de cualquier tipo no autorizados de forma expresa por el profesorado. En caso de que el profesorado no haga referencia a la utilización de algún elemento se sobreentenderá que NO ESTÁ PERMITIDO SU USO.

ANEXO I. CONTENIDOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO

A. Técnicas gráfico-plásticas.

- A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- A.2. Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.
- A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- A.5. Graffiti y pintura mural.
- A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Lectura de imágenes. Imagen representativa y simbólica. Funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.
- B.2. Color y composición.
- B.3. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- B.4. La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.
- B.5. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- B.6. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- B.7. El cómic. Elementos y elaboración.
- B.8. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guión y el storyboard.
- B.9. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guión o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- B.10. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- B.11. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- B.12. Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos.
- B.13. Técnicas básicas de animación.
- B.14. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.
- B.15. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.

C. Patrimonio artístico y cultural.

- C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León.
- C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.
- C.3. El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE

DIBUJO TÉCNICO I

1º DE BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico I se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC									
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓										✓																				
Competencia Específica 2		✓							✓	✓		✓							✓											✓										✓
Competencia Específica 3									✓	✓	✓	✓							✓					✓	✓					✓	✓									✓
Competencia Específica 4		✓									✓								✓			✓	✓	✓																✓
Competencia Específica 5										✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓							✓	✓															✓

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología a seguir se fundamentará en que el dibujo técnico debe capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las distintas especialidades, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

El logro de los objetivos propuestos implica un equilibrio entre teoría y experimentación, y entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su representación.

El estilo de enseñanza debe favorecer la motivación por aprender siendo los alumnos los responsables de su propio aprendizaje, con autonomía en la resolución de problemas, relacionando lo aprendido con la realidad y su entorno. La profesora partirá de los conocimientos previos y planteará situaciones-problema contextualizadas, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de todos sus conocimientos.

El uso de metodologías activas conlleva a la adquisición de conocimientos que requieren de la puesta en práctica con actividades de aplicación, que persiguen la resolución de problemas geométricos mediante la reflexión sobre los conceptos aprendidos, evitando la resolución mecánico-memorística. La organización del proceso de enseñanza en torno a actividades que promuevan el aprendizaje directo del alumnado supone una estrategia metodológica que facilita la aplicación de todos los hechos, conceptos, destrezas, habilidades, actitudes y valores a la realidad más cercana al alumnado. Estas estrategias favorecen la investigación.

El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa.

La metodología que vamos a utilizar en nuestra práctica docente seguirá las siguientes pautas:

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus ideas y conocimientos previos.

- Los alumnos llevarán a la práctica lo aprendido, mediante experiencias y actividades diseñadas por la profesora. Lo aprendido será utilizado como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.
- La profesora dará pautas para realizar las prácticas, que tendrán cierto grado de flexibilidad para poder adaptarlas a las capacidades de la diversidad del alumnado.
- Se motivará al alumnado hacia el aprendizaje haciendo que conozca el sentido de lo que hace; dándole así la posibilidad de implicarse en la tarea desde la definición de los objetivos hasta la evaluación; podrá aplicar lo aprendido en otras situaciones, y tendrá la posibilidad de compartir socialmente su aprendizaje.
- La metodología de aula se planteará de manera que las actividades estén interrelacionadas, sirviendo de conexión entre las diferentes materias. Las competencias se ejercitan y desarrollan resolviendo problemas en diversas situaciones, lo que hace imposible la separación entre las distintas disciplinas y contenidos.
- Se potenciará el uso del dibujo a mano alzada, especialmente para resolver los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales con el fin de que el alumnado invierta menos tiempo en la resolución de las actividades propuestas y desarrolle la “visión espacial”, también la utilización de herramientas como la escuadra, el cartabón y el compás, que le permitirán no solo el desarrollo de la destreza manual, sino también una autonomía progresiva. El conocimiento de programas de diseño asistido por ordenador servirá para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valorando las ventajas (rapidez, claridad, rigor, precisión, limpieza...) que aportan al dibujo y al trabajo colaborativo, sirviendo también de estímulo para su formación.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La mayor parte de las actividades propuestas, que serán similares a las planteadas en los exámenes de acceso a la universidad, las llevarán a cabo de manera individual, aunque también se planteará alguna actividad en grupos cooperativos.

Debido a la amplitud de los contenidos, la variedad de propuestas gráficas a realizar durante el curso, junto con el tiempo necesario para su realización, se hará una propuesta semanal para trabajar fuera del aula, de carácter voluntario, que fomentará en el alumnado, el desarrollo de sus destrezas manuales, su autonomía, el aumento de sus responsabilidades y la gestión y organización del tiempo dedicado al estudio de esta materia.

En el centro las actividades se desarrollarán, en su mayoría, en el aula específica de dibujo y para el desarrollo de los contenidos del bloque D, en las aulas de informática del centro.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>		<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1	Trazados geométricos básicos	6
	SA 2	Proporcionalidad, equivalencia y semejanza	6
	SA 3	Triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares.	10
	SA 4	Transformaciones geométricas.	8
	SA 5	Tangencias y enlaces. Curvas técnicas.	10
	SA 6	Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección.	3
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 7	Sistema diédrico: punto, recta y plano. Pertenencias.	11
			4
	SA 8	Sistema diédrico: intersecciones	10
	SA 9	Sistema diédrico: paralelismo y perpendicularidad. Distancias.	10
	SA 10	Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo	8
	SA 11	Sistema de planos acotados.	6
TERCER TRIMESTRE	SA 12	Sistema cónico.	6
	SA 13	Escalas.	2
	SA 14	Normalización: Principios fundamentales. Formatos y doblado de planos líneas normalizadas y rotulación.	2
	SA 15	Normalización: Croquización.	6
	SA 16	Normalización: Vistas y Acotación	10
	SA 17	Sistemas CAD	14

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

<i>Libro de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Paraninfo	Dibujo Técnico I	9788428336659

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Fotocopias de ejercicios y apuntes elaborados por la profesora Fotocopias de ejercicios de las pruebas de acceso a la universidad	Otros libros de texto de Dibujo Técnico
<i>Digitales e informáticos</i>	Libros digitales de Dibujo técnico de distintas editoriales Vídeos tutoriales y presentaciones de Internet	Ordenador Páginas web Diarios digitales Equipos informáticos (aula de informática)
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Animaciones Presentaciones multimedia elaboradas por la profesora	Proyector de vídeo y datos Televisión y vídeo
<i>Manipulativos</i>	Desarrollos de piezas y cuerpos geométricos	Juegos de piezas metálicas y cuerpos geométricos Calibre Diedro metacrilato
<i>Otros</i>	Materiales para el dibujo Tablón donde se expondrán los trabajos mejor resueltos por los alumnos	Pizarra Escuadra, cartabón, regla de pizarra Plantillas para el trazado de curvas

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan Lingüístico de Centro	Se trabaja la corrección en la expresión escrita y especialmente en la oral, de forma que el alumnado explique los trazados y sus producciones utilizando adecuadamente el vocabulario específico de la materia en la actividad cotidiana en el aula.	Durante todo el curso
Plan de Fomento de la Lectura	A diario se dedica tiempo a la lectura en voz alta del libro de texto, de cualquier otro documento usado como recurso y/o de las actividades que se van a trabajar en el aula, antes de iniciar su práctica, un alumno/a diferente en cada ocasión, leerá en voz alta el enunciado de la actividad propuesta con objeto de obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.	Durante todo el curso

g) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Actividades conjuntas con otros departamentos de Ciclos Formativos: Diseño e impresión 3D con los talleres y profesores de los ciclos formativos del propio IES.	Ver el proceso de diseño previo y la impresión en 3D	Final de curso

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

- Siempre se realizará con el asesoramiento y en colaboración con el Departamento de Orientación del centro y en atención a las circunstancias personales de los alumnos y sus familias.
- La atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se registrará por los principios de normalización e inclusión.
- Se pondrán en marcha medidas para que las condiciones de la realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado y se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal para que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
- Se empleará la presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos junto con el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje, como video tutoriales o ejercicios de refuerzo.
- Se apoyará con materiales específicos a los alumnos que desconozcan la lengua castellana.
- Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- Las metodologías favorecerán tanto la individualización, como el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Organización flexible del aula en función de las actividades que se realicen para favorecer la motivación.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
Alumnado que promociona sin haber superado esta materia	<p>— Alumnado con la materia Dibujo Técnico I de 1º de bachillerato pendiente: El alumnado en estas circunstancias deberá presentarse a los exámenes que, en fechas concretas, determine la Jefatura de Estudios en tres convocatorias (noviembre, febrero y abril). El examen se ceñirá a los estándares básicos.</p> <p>— Alumnado de 2º de bachillerato que haya promocionado desde 1º de bachillerato con la materia de Dibujo Técnico I pendiente por no haberla cursado o por cambio de modalidad: Se atenderá a lo previsto en Artículo 15 de la ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León y a lo contemplado en La ORDEN EDU/774/2016, de 5 de septiembre por la que se regula la repetición parcial de segundo curso de Bachillerato. El examen, para este alumnado será diferente del resto de alumnos/as pendientes que hayan cursado 1º por la vía ordinaria.</p>	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado que precise ampliar su nivel de desarrollo competencial	Se realizará un plan de Enriquecimiento Curricular según modelo de la Junta de Castilla y León.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con atención médica hospitalaria o domiciliaria	Preparación de tareas y envío por correo electrónico. Atención personalizada a través de la familia.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.

Alumnado con trastorno de atención o aprendizaje.	Siguiendo las pautas establecidas por el Departamento de Orientación se establecen las siguientes medidas: - La colocación en el aula será lo más cercana posible a la mesa del profesor para mejorar la atención y tener un contacto más cercano. - Las actividades y prácticas planteadas se estructurarán de forma clara y concreta para ser realizadas en pequeños pasos, de forma que estos sean concretos y claros. - Para la realización de las pruebas escritas y/o gráficas, podrán contar con más tiempo si fuese necesario, las cuestiones se organizarán en varias hojas que se le irán proporcionando durante la prueba, para ayudarles a evitar distracciones, gestionar el tiempo y hacer un seguimiento continuado, supervisando su realización.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
---	---	---

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 71)

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En las reuniones del Departamento, se realizará la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que incluirán los siguientes aspectos:

- Situación de los distintos grupos, con el fin de seguir y adecuar un ritmo similar para los mismos.
- Análisis de los resultados académicos al final de cada evaluación y al final de curso.
- Valoración de las relaciones entre el profesorado del Departamento y el alumnado.
- Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, la distribución de tiempos, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- Propuestas de mejora.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación de la programación.			
La selección y temporalización de contenidos y las actividades ha sido ajustada.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Desarrollo (planificación, actividades, recursos, motivación...)			
<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
El nivel de dificultad de las actividades está acorde.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Alumnado y profesorado
Hemos facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas contribuyen al aprendizaje autónomo.	Reflexión		Profesorado
Hemos proporcionado al alumno información sobre su progreso.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Hemos proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado
La distribución del tiempo en el aula es adecuada. El número y la duración de las actividades son adecuados.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado y alumnado
Los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y diversos.	Encuesta	Durante cada evaluación y al finalizar el curso.	Alumnado
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado y profesorado
Hemos aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Contemplamos y valoramos los diferentes ritmos de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Hemos tenido en cuenta la participación de las familias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso	Profesorado
<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación			
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al comienzo del curso.	Profesorado
Hemos utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Hemos proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado

A final de curso el alumnado completará el siguiente cuestionario, mediante un formulario en Teams, con el fin de detectar su grado de satisfacción, así como los ámbitos de mejora que se añadirán al punto siguiente y a la memoria de final de curso.

IES ASTURICA AUGUSTA (Astorga)

Curso: 2024/2025

DEPARTAMENTO: ARTES PLÁSTICAS

ASIGNATURA: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____

PROFESOR: _____

Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4, 5 (totalmente de acuerdo)

	1	2	3	4	5
1. Las clases están bien preparadas.					
2. Las explicaciones de clase son claras.					
3. La profesora consigue despertar el interés por la asignatura.					
4. Se fomenta la participación de los alumnos.					
5. La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra, libro, etc.) para facilitar el aprendizaje.					
6. Se muestra a los alumnos con claridad cuáles son los objetivos de la asignatura.					
7. La profesora comienza las clases con puntualidad.					
8. La profesora está disponible para atender las dudas sobre la asignatura.					
9. La profesora se muestra correcto en el trato con los alumnos.					
10. Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados.					
11. Esta profesora me ha ayudado a aprender.					
12. Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación académica.					
13. Las actividades realizadas me han servido para mejorar mi preparación general en aspectos como, por ejemplo: expresión (artística y plástica), trabajo en equipo, uso de la información, capacidad crítica, etc.					
14. Mi grado de satisfacción con la asignatura es alto.					

OBSERVACIONES (Añade cualquier opinión que consideres de interés):

Propuestas de mejora:

Las propuestas de mejora del Departamento de Artes Plásticas se centran en los siguientes apartados:

- Programación de actividades para potenciar el uso de las TIC dentro del ámbito de competencias del departamento.
- Actividades para favorecer la oralidad, explicación oral de los trabajos prácticos realizados al resto del grupo y respuesta a las preguntas de los compañeros.
- Adquisición del vocabulario técnico relacionado con la materia y utilización adecuada de éste en la actividad cotidiana en el aula.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	6	A.1. A.2. A.3. A.9.	CT2. CT3. CT4. CT5.	1.1.1. Conocer convenciones, signos y símbolos del Dibujo Técnico y manejar correctamente los instrumentos.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 1
				1.1.2. Comprender la composición geométrica descrita en un enunciado y determinar gráficamente los lugares geométricos indicados y distancias.				
				1.1.3. Realizar trazados geométricos fundamentales: paralelismo y perpendicularidad haciendo uso de la escuadra y el cartabón.				
				1.1.4. Realizar geoméricamente operaciones aritméticas con segmentos y con ángulos.				
				1.1.5. Dibujar ángulos haciendo uso de instrumentos y de técnicas geométricas.				
2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)	6	A.4. A.5. A.7. A.9.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	2.1.1. Utilizar mediatrices, bisectrices, arco capaz.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 1
				2.1.2. Saber el Teorema de Tales y aplicaciones (división de segmento en partes iguales, partes proporcionales)				SA 2
				2.1.3. Resolver problemas geométricos en cuya solución es preciso determinar relaciones de proporcionalidad y semejanza. Dibujar figuras iguales, semejantes, equivalentes,				

				homólogas y proporcionales a una figura dada.				
				2.1.4. Comprender la traslación y el giro de elementos.				SA 4
				2.1.5. Trazar figuras simétricas a una dada, respecto a un punto y respecto a un eje.				
2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. (STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CCEC4.2)	6	A.6. A.9.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	2.2.1. Construcción de triángulos conociendo sus lados, sus ángulos, sus rectas o sus puntos notables.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 3
				2.2.2. Conocer las características de cada cuadrilátero y su clasificación (paralelogramos, trapecios y trapezoides) Construcción de cuadriláteros conociendo sus elementos y las relaciones entre ellos.				
				2.2.3. Construcción de polígonos regulares cóncavos dado el lado o el radio de la circunferencia circunscrita, construcciones específicas y general aproximada.				
				2.2.4. Construcción de polígonos regulares estrellados.				
2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. Indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. Los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)	6	A.8. A.9.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	2.3.1. Dada una figura geométrica, saber indicar los puntos de tangencia entre sus diferentes elementos y los centros de los distintos arcos que la componen.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 5
				2.3.2. Trazado de rectas tangentes a circunferencias y circunferencias tangentes entre sí.				
				2.3.3. A partir de las propiedades de las curvas técnicas, construir figuras planas que incorporan				

				óvalos u ovoides en su trazado.				
				2.3.4. A partir de las propiedades de las curvas técnicas, construir figuras planas que incorporan volutas o espirales en su trazado.				
3.1 Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. (STEM2, STEM4, CCEC2)	6	B.1. B.2.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.1.1. Conocer y demostrar los fundamentos de la geometría descriptiva.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 6
				3.1.2. Diferenciar los principales sistemas de representación: planos acotados, diédrico, axonométrico y cónico.				
3.2 Representar en el sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. (STEM1, STEM2, STEM3)	6	B.3. B.4.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.2.1. Representar puntos en sistema diédrico y conocer sus distintas posiciones.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 7
				3.2.2. Representar rectas en sistema diédrico y conocer sus distintas posiciones.				
				3.2.3. Representar la tercera proyección y a partir de las proyecciones horizontal y vertical de una pieza, saber trazar la tercera proyección.				
				3.2.4. Representar planos en sistema diédrico y conocer sus distintas posiciones. Representar rectas y figuras incluidas en planos.				
				3.2.5. Determinar la intersección entre recta-plano y plano-plano y comprender los procesos para su realización gráfica.				
				3.2.6. Comprender las relaciones de paralelismo entre rectas, planos y recta y plano.				
				3.2.7. Comprender las relaciones				
							SA 8	
								SA9

				de perpendicularidad entre rectas, planos y recta y plano.				
				3.2.8. Hallar distancias entre los elementos punto, recta y plano.				
3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3)	6	B.5.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.3.1. Representar puntos, rectas y planos en el sistema de planos acotados a partir de los datos descritos en un enunciado.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 11
3.4 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	6	B.6.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.4.1. Saber situar puntos en sistema axonométrico y dibujar las proyecciones de rectas descritas en el enunciado.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 10
				3.4.2. Saber situar planos en sistema axonométrico a partir de los datos del enunciado.				
3.5 Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando en su caso los coeficientes de reducción determinados. (STEM1, STEM3, STEM4, CE3)	6	B.6.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.5.1. Representar en perspectiva axonométrica y caballera piezas tridimensionales a partir de sus vistas en sistema diédrico.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 10
				3.5.2. Representar en perspectiva isométrica y caballera los elementos circulares de piezas tridimensionales a partir de sus vistas.				
3.6 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica, adaptando y organizando sus conocimientos, destrezas y actitudes para resolver con creatividad y eficacia una producción técnico-artística propia. (STEM1, STEM4, CCEC4.2)	6	B.7.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.6.1. Realizar perspectiva cónica frontal de cubos, prismas y cilindros.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 12
				3.6.2. Realizar perspectiva cónica oblicua de cubos, prismas y cilindros.				
3.7 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (CPSAA1.1, CPSAA5)	6	Se trabaja en todos los contenidos A, B y C				- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	

4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. (CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1)	6		CT2. CT3. CT4. CT5.	4.1.1. Dibujar las proyecciones ortogonales diédricas de sólidos.	- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 16
				4.1.2. Saber escoger los cortes y las secciones que más interesan con el fin de representar adecuadamente una pieza.			
				4.1.3. A partir del plano de corte indicado en una de las vistas, saber representar la vista en corte de una pieza.			
4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas, ofreciendo soluciones a los procesos de trabajo. (CE3, CCEC3.1)	5	C.4.	CT2. CT3. CT4. CT5.	4.2.1. Realizar croquis, vistas, a partir de modelos sólidos.	- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 15
				4.2.2. Realizar croquis en perspectiva (isométrica, caballera y/o cónica) partir de modelos sólidos.			
4.3 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción. (CCL2, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5)	6	C.4.	CT2. CT3. CT4. CT5.	4.3.1. Medir y acotar correctamente las vistas diédricas de una pieza tridimensional siguiendo las normas de acotación establecidas	- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 16
4.4 Aplicar las normas nacionales europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizando de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. (CCL2, CP3, STEM4, CPSAA3.2)	6	C.1. C.2. C.3. C.4.	CT2. CT3. CT4. CT5.	4.4.1. Conocer los formatos normalizados y sabe emplear el más adecuado para la presentación de sus trabajos.	- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 14
				4.4.2. Conocer y saber utilizar las líneas normalizadas.			
				4.4.3. Conocer y aplicar el concepto de escala.			
				4.4.4. Saber escoger la escala adecuada en la realización de un dibujo, conocer la designación correcta y saber cómo inscribirla en el cuadro de rotulación correspondiente.			SA 13
				4.4.5. Elaborar un plano técnico que incluya proyecciones ortogonales acotadas y una			SA 16

				perspectiva isométrica y/o caballera.				
5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3)	5	D.1. D.2. D.3.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	5.1.1. Investigar en la red el software de dibujo vectorial estándar de la industria.		- Proyecto de investigación.	Coevaluación	SA 17
				5.1.2. Conocer el entorno de dibujo vectorial del software estándar de la industria.		- Pruebas gráficas y/o escritas.	Profesora	SA 17
5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3.2)	5	D.4. D.5. D.6. D.7. D.8.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	5.2.1. Investigar en la red el software de dibujo 3d estándar de la industria.		- Proyecto de investigación.	Coevaluación	SA 17
				5.2.2. Conocer el entorno de dibujo 3d del software estándar de la industria y experimentar con operaciones booleanas.		- Proyecto colectivo.	Coevaluación	SA 17

Los criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las competencias específicas de la materia (vinculadas a las competencias clave). Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Como garantía del derecho a que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad tal como establece la ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se calificarán los contenidos del temario y el trabajo personal diario. Asimismo, se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos, la presentación de los ejercicios y producciones propuestos, la dedicación y el esfuerzo personal y la respuesta que se dé a las iniciativas que presente el profesorado a lo largo del curso, además de la asistencia a clase, el comportamiento y la actitud, de la siguiente forma:

- **90 % de la calificación:** corresponderá a las **PRUEBAS OBJETIVAS GRÁFICAS Y/O ESCRITAS Y PRUEBAS ORALES** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se realizarán dos pruebas por cada una de las evaluaciones parciales, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso, sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos.
Se hará nota media entre las pruebas objetivas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3.**
- **10 % de la calificación:** corresponderá a los **EJERCICIOS Y LAS PRODUCCIONES REALIZADAS DE FORMA AUTÓNOMA POR EL ALUMNADO**, evaluando la comprensión de lenguajes y conceptos de cada uno de los bloques trabajados y el rigor, la claridad, la precisión, la presentación y la limpieza.
Los trabajos no entregados serán calificados con un 0.
Los trabajos no entregados en la fecha propuesta, sin una justificación adecuada, tendrán una penalización de 3 puntos, de forma que la calificación se hará sobre 7 puntos, en vez de sobre 10.

Para aplicar los porcentajes anteriores en cada una de las evaluaciones parciales, será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos, tanto en las pruebas objetivas escritas y/o gráficas o en las pruebas orales, como en la media de los documentos entregados.

El alumno/a que, por causa justificada, falte el día fijado con anterioridad a la realización de alguna de las pruebas o entrega de ejercicios, deberá realizarla y/o entregarlos el primer día en que se incorpore a clase, sin necesidad de previo aviso por parte del profesorado y podrá solicitarse por parte de éste, la justificación mediante un documento acreditativo o la comunicación de ésta, por parte de los progenitores o tutores legales del alumno/a, de forma personal o telefónicamente.

De este conjunto de procedimientos aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá una calificación parcial de cero a diez, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5 y aprobada la materia cuando la nota sea igual o superior a 5. Si la nota es inferior a 5 podrá haber una **prueba de recuperación** de cada uno de los tres periodos de evaluación.

La **calificación de la evaluación final en Junio** será la media de las tres evaluaciones. Para poder hacer media se necesitará tener aprobadas las tres evaluaciones parciales con una calificación igual o superior a 5. Una calificación inferior en cualquiera de las evaluaciones y en su recuperación, obligará al alumnado a presentarse al examen final de la misma con la evaluación o evaluaciones no aprobadas.

El **alumnado que haya suspendido la materia Dibujo Técnico I en Junio**, deberá presentarse a la **convocatoria extraordinaria a finales de Junio**, en las fechas que determine la Jefatura de Estudios. En esta convocatoria extraordinaria el porcentaje total de la calificación procederá del resultado de una prueba objetiva escrita y/o gráfica que recogerá contenidos mínimos de toda la materia. **Al tratarse de una prueba de contenidos mínimos la calificación no superará el 7.**

El alumno que acuda a procedimientos ilícitos para alcanzar una calificación positiva de la materia, será calificado con un 0 en dicha prueba y una calificación negativa en la evaluación correspondiente. Entendemos por medios ilícitos, el copiar del libro de texto o de otros materiales proporcionados por el profesorado para facilitar el estudio o realizados por el alumno/a, copiar de otros compañeros/as tanto en las pruebas objetivas escritas y/o gráficas como en los documentos o presentar documentos realizados por otros como propios. También será objeto de calificación negativa el uso de medios electrónicos (teléfonos móviles, agendas, MP3 e incluso receptores inalámbricos) o de cualquier tipo no autorizados de forma expresa por el profesorado. En caso de que el profesorado no haga referencia a la utilización de algún elemento se sobreentenderá que **NO ESTÁ PERMITIDO SU USO.**

Tal como establece la legislación vigente al principio del curso se informará al alumnado sobre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación. Dicha información permanecerá expuesta en el tablón del aula de Dibujo durante todo el curso y se colgará en el curso "Dibujo Técnico I" del Aula Virtual para que el alumnado pueda descargarla e imprimirla, si lo considera conveniente.

ANEXO I. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

- A.1 Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- A.2 Orígenes de la geometría. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- A.3 Elementos básicos en geometría. Operaciones gráficas con segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo. Distancias.
- A.4 Concepto de lugar geométrico. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales: Mediatriz, Bisectriz y Arco Capaz.
- A.5 Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- A.6 Resolución gráfica de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- A.7 Transformaciones geométricas elementales: Traslación, giros, simetría y homotecia. Aplicaciones.
- A.8 Tangencias básicas y enlaces. Curvas técnicas.
- A.9 Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

- B.1 Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección.
- B.2 Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.
- B.3 Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- B.4 Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- B.5 Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- B.6 Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- B.7 Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- C.1 Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- C.2 Formatos. Doblado de planos.
- C.3 Normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- C.4 Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Coquización. El croquis acotado.

D. Sistemas CAD.

- D.1 Inicios de las tecnologías 2D y 3D.
- D.2 Interfaz, entorno de dibujo, órdenes y comandos básicos.
- D.3 Aplicaciones vectoriales 2-3D.

- D.4 Fundamentos de diseño de piezas en 3D.
- D.5 Visualización 2D y 3D.
- D.6 Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- D.7 Vistas y escenas renderizadas.
- D.8 Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE

DIBUJO TÉCNICO II

2º DE BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico II se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico II son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC													
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2							
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓									✓						✓																				
Competencia Específica 2		✓							✓	✓		✓							✓											✓															
Competencia Específica 3									✓	✓	✓	✓							✓					✓	✓								✓												
Competencia Específica 4		✓					✓	✓	✓			✓			✓				✓				✓	✓	✓											✓									
Competencia Específica 5									✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓							✓	✓																				

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología a seguir se fundamentará en que el dibujo técnico debe capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las distintas especialidades, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas.

El logro de los objetivos propuestos implica un equilibrio entre teoría y experimentación, y entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su representación.

El estilo de enseñanza debe favorecer la motivación por aprender siendo los alumnos los responsables de su propio aprendizaje, con autonomía en la resolución de problemas, relacionando lo aprendido con la realidad y su entorno. La profesora partirá de los conocimientos previos y planteará situaciones-problema contextualizadas, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de todos sus conocimientos.

El uso de metodologías activas conlleva a la adquisición de conocimientos que requieren de la puesta en práctica con actividades de aplicación, que persiguen la resolución de problemas geométricos mediante la reflexión sobre los conceptos aprendidos, evitando la resolución mecánico-memorística. La organización del proceso de enseñanza en torno a actividades que promuevan el aprendizaje directo del alumnado supone una estrategia metodológica que facilita la aplicación de todos los hechos, conceptos, destrezas, habilidades, actitudes y valores a la realidad más cercana al alumnado. Estas estrategias favorecen la investigación.

Se potenciará el uso del dibujo a mano alzada, especialmente para resolver los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales con el fin de que el alumnado invierta menos tiempo en la resolución de las actividades propuestas y desarrolle la "visión espacial", también la utilización de herramientas como la escuadra, el cartabón y el compás, que le permitirán no solo el desarrollo de la destreza manual, sino también una autonomía progresiva. El conocimiento de programas de diseño asistido por ordenador servirá para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valorando las ventajas (rapidez, claridad, rigor, precisión, limpieza...) que aportan al dibujo y al trabajo colaborativo, sirviendo también de estímulo para su formación.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La mayor parte de las actividades propuestas, que serán similares a las planteadas en los exámenes de acceso a la universidad, las llevarán a cabo de manera individual, aunque también se planteará alguna actividad en grupos cooperativos.

Debido a la amplitud de los contenidos, la variedad de propuestas gráficas a realizar durante el curso, junto con el tiempo necesario para su realización, se hará una propuesta semanal para trabajar fuera del aula, de carácter voluntario, que fomentará en el alumnado, el desarrollo de sus destrezas manuales, su autonomía, el aumento de sus responsabilidades y la gestión y organización del tiempo dedicado al estudio de esta materia.

En el centro las actividades se desarrollarán, en su mayoría, en el aula específica de dibujo y para el desarrollo de los contenidos del bloque D, en las aulas de informática del centro.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>		<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1	Transformaciones geométricas: homología y afinidad.	8
	SA 2	Potencia, eje radical y centro radical.	2
	SA 3	Resolución de tangencias aplicando el concepto de potencia.	8
	SA 4	Curvas cónicas.	10
	SA 5	Perspectiva axonométrica ortogonal.	4***
	SA 6	Sistema diédrico: representación de figuras planas* Distancias**	8
	SA 7	Sistema diédrico: abatimientos, giros y cambios de plano.	5
SEGUNDO TRIMESTRE		Sistema diédrico: abatimientos, giros y cambios de plano.	20
	SA 8	Sistema diédrico: ángulos.	5
	SA 9	Sistema diédrico: poliedros: tetraedro, hexaedro y octaedro.	5
	SA 10	Sistema diédrico: prismas y pirámides.	3
	SA 12	Perspectiva axonométrica oblicua.	4***
TERCER TRIMESTRE	SA 11	Sistema diédrico: cilindros y conos.	3
	SA 13	Sistema de planos acotados.	8
	SA 14	Perspectiva cónica.	12
	SA 15	Normalización y documentación gráfica de proyectos.	9
	SA 16	Sistemas CAD	6

* Representación de figuras planas mediante aplicación de afinidad.

** Se considera necesario realizar un repaso de estos contenidos para poder abordar con garantías el desarrollo de los contenidos relativos a abatimientos, giros y cambios de plano.

*** La representación de figuras planas y sólidos en el sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo se realiza a lo largo de toda la evaluación indicada, mediante la propuesta, generalmente de un ejercicio semanal y ocasionalmente de dos (en función de los días festivos o del grado de dificultad menor) explicados en el aula y realizados por el alumnado en su casa.

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

<i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Paraninfo	Dibujo Técnico II	9788428334983

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Fotocopias de ejercicios y apuntes elaborados por la profesora Fotocopias de ejercicios de las pruebas de acceso a la universidad	Otros libros de texto de Dibujo Técnico
Digitales e	Libros digitales de Dibujo técnico de distintas editoriales	Ordenador Páginas web

informáticos	Videos tutoriales y presentaciones de Internet	Diarios digitales Equipos informáticos (aula de informática)
Medios audiovisuales y multimedia	Animaciones Presentaciones multimedia elaboradas por la profesora	Proyector de vídeo y datos Televisión y vídeo
Manipulativos	Desarrollos de piezas y cuerpos geométricos	Juegos de piezas metálicas y cuerpos geométricos Calibre Diedro metacrilato
Otros	Materiales para el dibujo Tablón donde se expondrán los trabajos mejor resueltos por el alumnado	Pizarra Escuadra, cartabón, regla de pizarra Plantillas para el trazado de curvas

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan Lingüístico de Centro	Se trabaja la corrección en la expresión escrita y especialmente en la oral, de forma que el alumnado explique los trazados y sus producciones utilizando adecuadamente el vocabulario específico de la materia en la actividad cotidiana en el aula.	Durante todo el curso
Plan de Fomento de la Lectura	A diario se dedica tiempo a la lectura en voz alta del libro de texto, de cualquier otro documento usado como recurso y/o de las actividades que se van a trabajar en el aula, antes de iniciar su práctica, un alumno/a diferente en cada ocasión, leerá en voz alta el enunciado de la actividad propuesta con objeto de obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.	Durante todo el curso

g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Actividades conjuntas con otros departamentos de Ciclos Formativos: Diseño e impresión 3D con los talleres y profesores de los ciclos formativos del propio IES.	Ver el proceso de diseño previo y la impresión en 3D	Final de curso

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

- Siempre se realizará con el asesoramiento y en colaboración con el Departamento de Orientación del centro y en atención a las circunstancias personales de los alumnos y sus familias.
- La atención del alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria se registrará por los principios de normalización e inclusión.
- Se pondrán en marcha medidas para que las condiciones de la realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado y se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal para que todo el alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
- Se empleará la presentación visual de los contenidos y el apoyo de elementos gráficos junto con el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje, como video tutoriales o ejercicios de refuerzo.

- Se apoyará con materiales específicos a los alumnos que desconozcan la lengua castellana.
- Se presentarán situaciones de aprendizaje, motivadoras para el alumno, con el objetivo de captar su interés, desarrollar sus competencias y fomentar la comunicación, la colaboración y la reflexión.
- Las metodologías favorecerán tanto la individualización, como el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Organización flexible del aula en función de las actividades que se realicen para favorecer la motivación.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
Alumnado que precise ampliar su nivel de desarrollo competencial	Se realizará un plan de Enriquecimiento Curricular según modelo de la Junta de Castilla y León.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con trastorno de atención o aprendizaje.	Siguiendo las pautas establecidas por el Departamento de Orientación se establecen las siguientes medidas: - La colocación en el aula será lo más cercana posible a la mesa del profesor para mejorar la atención y tener un contacto más cercano. - Las actividades y prácticas planteadas se estructurarán de forma clara y concreta para ser realizadas en pequeños pasos, de forma que estos sean concretos y claros. - Para la realización de las pruebas escritas y/o gráficas, podrán contar con más tiempo si fuese necesario, las cuestiones se organizarán en varias hojas que se le irán proporcionando durante la prueba, para ayudarles a evitar distracciones, gestionar el tiempo y hacer un seguimiento continuado, supervisando su realización.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.
Alumnado con atención médica hospitalaria o domiciliaria	Preparación de tareas y envío por correo electrónico. Atención personalizada a través de la familia.	Durante este curso 24-25 no hay alumnado en esta situación.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág. 88)

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En las reuniones del Departamento, se realizará la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que incluirán los siguientes aspectos:

- Situación de los distintos grupos, con el fin de seguir y adecuar un ritmo similar para los mismos.
- Análisis de los resultados académicos al final de cada evaluación y al final de curso.
- Valoración de las relaciones entre el profesorado del Departamento y el alumnado.
- Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, la distribución de tiempos, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Colaboración con los padres, madres o tutores legales y con los servicios de apoyo educativo.
- Propuestas de mejora.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Evaluación de la programación.			
La selección y temporalización de contenidos y las actividades ha sido ajustada.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Desarrollo (planificación, actividades, recursos, motivación...)			
<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Reuniones de departamento y final de curso.	Profesorado
El nivel de dificultad de las actividades está acorde.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Alumnado y profesorado
Hemos facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Las actividades propuestas contribuyen al aprendizaje autónomo.	Reflexión		Profesorado
Hemos proporcionado al alumno información sobre su progreso.	Encuesta	Al finalizar cada evaluación	Alumnado
Hemos proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado
La distribución del tiempo en el aula es adecuada. El número y la duración de las actividades son adecuados.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación.	Profesorado y alumnado
Los materiales y recursos didácticos utilizados son adecuados y diversos.	Encuesta	Durante cada evaluación y al finalizar el curso.	Alumnado
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	Observación, diálogo y encuesta.	Al finalizar cada evaluación	Alumnado y profesorado
Hemos aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar cada evaluación y el curso	Profesorado
Contemplamos y valoramos los diferentes	Reflexión y diálogo	Al finalizar cada	Profesorado

ritmos de aprendizaje.	entre las profesoras del departamento.	evaluación y el curso	
Hemos tenido en cuenta la participación de las familias.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso	Profesorado
Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Evaluación			
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al comienzo del curso.	Profesorado
Hemos utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autoevaluación.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Hemos proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	Reflexión y diálogo entre las profesoras del departamento.	Al finalizar el curso.	Profesorado

A final de curso el alumnado completará el siguiente cuestionario, mediante un formulario en Teams, con el fin de detectar su grado de satisfacción, así como los ámbitos de mejora que se añadirán al punto siguiente y a la memoria de final de curso.

IES ASTURICA AUGUSTA (Astorga)

Curso: 2024/2025

DEPARTAMENTO: ARTES PLÁSTICAS

ASIGNATURA: _____

CURSO: _____ GRUPO: _____

PROFESOR: _____

Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo), 2, 3, 4, 5 (totalmente de acuerdo)

	1	2	3	4	5
1. Las clases están bien preparadas.					
2. Las explicaciones de clase son claras.					
3. La profesora consigue despertar el interés por la asignatura.					
4. Se fomenta la participación de los alumnos.					
5. La profesora utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra, libro, etc.) para facilitar el aprendizaje.					
6. Se muestra a los alumnos con claridad cuáles son los objetivos de la asignatura.					
7. La profesora comienza las clases con puntualidad.					
8. La profesora está disponible para atender las dudas sobre la asignatura.					
9. La profesora se muestra correcto en el trato con los alumnos.					
10. Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados.					
11. Esta profesora me ha ayudado a aprender.					
12. Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación académica.					
13. Las actividades realizadas me han servido para mejorar mi preparación general en aspectos como, por ejemplo: expresión (artística y plástica), trabajo en equipo, uso de la					

información, capacidad crítica, etc.					
14. Mi grado de satisfacción con la asignatura es alto.					

OBSERVACIONES (Añade cualquier opinión que consideres de interés):

Propuestas de mejora:

Las propuestas de mejora del Departamento de Artes Plásticas se centran en los siguientes apartados:

- Programación de actividades para potenciar el uso de las TIC dentro del ámbito de competencias del departamento.
- Actividades para favorecer la oralidad, explicación oral de los trabajos prácticos realizados al resto del grupo y respuesta a las preguntas de los compañeros.
- Adquisición del vocabulario técnico relacionado con la materia y utilización adecuada de éste en la actividad cotidiana en el aula.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico II son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>		<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería, con actitud abierta y participativa. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)	7	A.1.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	1.1.1. Analiza la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas.		- Cuestionario - Pruebas gráficas y/o escritas.	Autoevaluación	
2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA5, CE2)	7	A.2.	CT2. CT3. CT4. CT5.	2.2.1. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 1
				2.2.2. Aplica la afinidad para determinar las proyecciones de figuras contenidas en planos, valorando como facilitan la resolución de los ejercicios con relación a otros métodos.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 1
2.2 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. (STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC4.2)	7	A.2. B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	2.2.1. Conoce y utiliza las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 1
2.3 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3,	7	A.3.	CT2. CT3. CT4.	2.3.1. Resuelve, con rigor y precisión, problemas de tangencias aplicando las		- Producciones individuales del alumnado.	Heteroevaluación	SA 3

CPSAA1.1)			CT5.	propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de tangencia y la relación entre sus elementos.		- Pruebas gráficas y/o escritas.		
2.4 Trazar curvas cónicas, sus rectas tangentes e intersecciones de rectas aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1)	7	A.4.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	2.4.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos.		- Cuestionario. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Coevaluación	SA 4
				2.4.2. Dibuja curvas cónicas, al menos por el procedimiento de puntos y con herramientas digitales.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 4
				2.4.3. Determina los elementos que definen las curvas cónicas tales como ejes, focos, centro, directrices y asíntotas)		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 4
				2.4.4. Traza rectas tangentes a las curvas cónicas por puntos de ellas, por puntos exteriores y paralelas a una dirección dada.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 3
				2.4.5. Resuelve problemas de intersección entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 3 SA 4
3.1 Valorar la importancia del dibujo a mano alzada, para desarrollar la “visión espacial” y como proceso imprescindible para analizar la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas y	7	A.4.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.1.1. Realiza dibujos a mano alzada, para desarrollar la “visión espacial” y como proceso imprescindible para analizar la posición relativa		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Coevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9

solucionando los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales, con actitud crítica. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)				entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas y solucionando los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.				SA 10 SA 11 SA 12 SA 13 SA 14
3.2 Resolver en sistema diédrico problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE2)	7	A.2. B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.2.1. Representa figuras contenidas en planos. Afinidad entre proyecciones.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 6
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.2.2. Determina la verdadera magnitud de segmentos y formas planas, mediante abatimientos o las proyecciones a partir de la verdadera magnitud.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 7
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.2.3. Determina la verdadera magnitud de circunferencias mediante el abatimiento del plano que las contiene o dibujar las proyecciones de la circunferencia a partir de su verdadera magnitud.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 7
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.2.4. Determina la verdadera magnitud de segmentos y formas planas, mediante giros.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 7
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.2.5. Determina las nuevas proyecciones al aplicar cambios de plano de proyección.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 7
		B.1.	CT2. CT3.	3.2.6. Determina la verdadera magnitud de segmentos y		- Producciones individuales del	Heteroevaluación	SA 7

			CT4. CT5.	formas planas, mediante cambios de plano.		alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.		
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.2.7. Determina ángulos entre: - recta y planos de proyección, - rectas que se cortan y rectas que se cruzan, - plano oblicuo con los planos de proyección - entre planos.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 8
3.3 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	7	B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.3.1. Representa prismas y pirámides apoyados en los planos de proyección.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 10
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.3.2. Determina las proyecciones y verdadera magnitud de la sección producida por planos, en distintas posiciones, en prismas y pirámides. Desarrollo de un tronco de pirámide.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 10
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.3.3. Dibuja las proyecciones de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 11
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.3.4. Dibuja las proyecciones y verdadera magnitud de la sección producida por planos, en distintas posiciones, en cilindros y conos.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 11
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.3.5. Dibuja las proyecciones de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro en posiciones singulares.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 9

				Determina sus secciones principales.		escritas.		
3.4 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	7	B.3.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	3.4.1. Representa figuras planas y sólidos en el sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 5
		B.4.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.4.2. Representa figuras planas y formas tridimensionales, a partir de sus vistas, en perspectiva cónica.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 5
3.5 Desarrollar proyectos gráficos sencillos utilizando el sistema de planos acotados, estableciendo relaciones de metodología y forma con el Sistema Diédrico. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	7	B.2.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.5.1. Resuelve problemas de cubiertas sencillas utilizando el sistema de planos acotados.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 13
		B.1.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.5.2. Representa perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel, utilizando el sistema de planos acotados.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 13
3.6 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (STEM3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE2)	7	A.2. A.3. A.4. B.1. B.2. B.3. B.4. C.1. C.2. C.3. C.4.	CT2. CT3. CT4. CT5.	3.6.1. Realiza representaciones gráficas con rigor, siguiendo su proceso de resolución gráfica y cuidando la claridad, la precisión y la presentación.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12 SA 13 SA 14

								SA 15
4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO, valorando la proporcionalidad, rapidez y limpieza, con actitud proactiva y reflexiva. (CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3)	7	C.1. C.2. C.3. C.4.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	4.1.1. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 15
				4.1.2. Elabora dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa UNE e ISO.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.		SA 15
4.2 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal conociendo su sintaxis y utilizándolo de forma objetiva, permitiendo simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final, con actitud crítica y objetiva. (CCL2, CP2, CP3, STEM4, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)	7	C.1. C.2. C.3. C.4.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	4.2.1. Conoce y utiliza las normas UNE e ISO.		- Producciones individuales del alumnado. - Pruebas gráficas y/o escritas.	Heteroevaluación	SA 15
5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD, valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. (STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2)	1	D.1. D.2.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	5.1.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo Técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.		- Trabajo de investigación	Coevaluación	SA 16
5.2 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas en 2D y 3D, aplicándolas a la realización de proyectos de forma individual o colectiva. (STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CCEC3.2)	2	D.1. D.2.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	5.2.1. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D.		- Producciones individuales del alumnado.	Heteroevaluación	SA 16
				5.2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos		- Producciones individuales del		SA 16

				utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado con el programa Sketchup.		alumnado.		
5.3 Realizar la exportación, importación e impresión de los proyectos realizados en soporte digital, trabajando colaborativamente. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3.2)	3	D.3 D.4.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	5.3.1. Presenta los trabajos de Dibujo Técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados		- Producciones individuales del alumnado.	Heteroevaluación	SA 16
5.4 Realizar de forma individual y colectiva proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos con actitud crítica y reflexiva, aprovechando las posibilidades que las herramientas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.2)	3	D.1. D.2. D.3 D.4.	CT1. CT2. CT3. CT4. CT5.	5.3.2. Realiza de forma individual y colectiva un proyecto sencillo de ingeniería o arquitectónico, utilizando aplicaciones informáticas.		- Producciones individuales y colectivas del alumnado.	Heteroevaluación	SA 16

Los criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las competencias específicas de la materia (vinculadas a las competencias clave). Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Como garantía del derecho a que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad tal como establece la ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, se calificarán los contenidos del temario y el trabajo personal diario. Asimismo, se valorará el grado de consecución de los objetivos propuestos, la presentación de los ejercicios y producciones propuestos, la dedicación y el esfuerzo personal y la respuesta que se dé a las iniciativas que presente el profesorado a lo largo del curso, además de la asistencia a clase, el comportamiento y la actitud, de la siguiente forma:

- **80 % de la calificación:** corresponderá a las **PRUEBAS OBJETIVAS GRÁFICAS Y/O ESCRITAS Y PRUEBAS ORALES** sobre el temario programado, en las que se podrán proponer preguntas de carácter teórico y práctico de cualquiera de las actividades del curso y en la que se evaluarán contenidos y competencias. Se realizarán dos pruebas por cada una de las evaluaciones parciales, pudiendo ser objeto de evaluación los contenidos ya vistos. En estas pruebas se indicará la puntuación que corresponde a cada pregunta. Además, el profesorado podrá establecer la realización de controles puntuales, incluidos algunos sin previo aviso, sobre los contenidos ya explicados, para verificar el nivel de atención y de comprensión de los alumnos.
Se hará nota media entre las pruebas objetivas de una misma evaluación cuando la calificación de cada **una de ellas sea superior a 3**.
- **20 % de la calificación:** corresponderá a los **EJERCICIOS Y LAS PRODUCCIONES REALIZADAS DE FORMA AUTÓNOMA POR EL ALUMNADO**, evaluando la comprensión de lenguajes y conceptos de cada uno de los bloques trabajados y el rigor, la claridad, la precisión, la presentación y la limpieza.
Los trabajos no entregados serán calificados con un 0.
Los trabajos no entregados en la fecha propuesta, sin una justificación adecuada, tendrán una penalización de 3 puntos, de forma que la calificación se hará sobre 7 puntos, en vez de sobre 10.

Para aplicar los porcentajes anteriores en cada una de las evaluaciones parciales, será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos, tanto en las pruebas objetivas escritas y/o gráficas o en las pruebas orales, como en la media de los documentos entregados.

El alumno/a que, por causa justificada, falte el día fijado con anterioridad a la realización de alguna de las pruebas o entrega de ejercicios, deberá realizarla y/o entregarlos el primer día en que se incorpore a clase, sin necesidad de previo aviso por parte del profesorado y podrá solicitarse por parte del profesorado, la justificación mediante un documento acreditativo o la comunicación de ésta, por parte de los progenitores o tutores legales del alumno/a, de forma personal o telefónicamente.

De este conjunto de procedimientos aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá una calificación parcial de cero a diez, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5 y aprobada la materia cuando la nota sea igual o superior a 5. Si la nota es inferior a 5 podrá haber una prueba de recuperación de cada uno de los tres periodos de evaluación.

La **calificación de la evaluación final en Mayo** será la media de las tres evaluaciones. Para poder hacer media se necesitará tener aprobadas las tres evaluaciones parciales con una calificación igual o superior a 5. Una calificación inferior en cualquiera de las evaluaciones y en su recuperación, obligará al alumnado a presentarse al examen final de la misma con la evaluación o evaluaciones no aprobadas.

El alumno que haya suspendido la materia Dibujo Técnico II en Mayo, deberá presentarse a la **convocatoria extraordinaria de Junio**, en las fechas que determine la Jefatura de Estudios. En esta convocatoria extraordinaria el porcentaje total de la calificación procederá del resultado de una prueba objetiva escrita y/o gráfica que recogerá contenidos mínimos de toda la materia. **Al tratarse de una prueba de contenidos mínimos la calificación no superará el 7.**

El alumno que acuda a procedimientos ilícitos para alcanzar una calificación positiva de la materia, será calificado con un 0 en dicha prueba y una calificación negativa en la evaluación correspondiente. Entendemos por medios ilícitos, el copiar del libro de texto o de otros materiales proporcionados por el profesorado para facilitar el estudio o realizados por el alumno/a, copiar de otros compañeros/as tanto en las pruebas objetivas escritas y/o gráficas como en los documentos o presentar documentos realizados por otros como propios. También será objeto de calificación negativa el uso de medios electrónicos (teléfonos móviles, agendas, MP3 e incluso receptores inalámbricos) o de cualquier tipo no autorizados de forma expresa por el profesorado. En caso de que el profesorado no haga referencia a la utilización de algún elemento se sobreentenderá que **NO ESTÁ PERMITIDO SU USO**.

Titulación de Bachiller

En la ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León fija los criterios de promoción y titulación. En el Artículo 9. Obtención del título de Bachiller establece en el apartado 3. De conformidad con el artículo 22.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- c) Que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

Tal como establece la legislación vigente al principio del curso se informará al alumnado sobre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los contenidos, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación. Dicha información permanecerá expuesta en el tablón del aula de dibujo durante todo el curso y se colgará en el curso "Dibujo Técnico II" del Aula Virtual para que el alumnado pueda descargarla e imprimirla, si lo considera conveniente.

ANEXO I. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

- A.1 La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- A.2 Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- A.3 Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- A.4 Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes e intersección con una recta. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.

- B.1 Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- B.2 Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- B.3 Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- B.4 Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- C.1 Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- C.2 Diseño, ecología y sostenibilidad.
- C.3 Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- C.4 Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD.

- D.1 Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.
- D.2 Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D.
- D.3 Modelado y renderizado de proyectos.
- D.4 Impresión en 3D.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.